

CENTRO CONCERTADO CON



Comunidad  
de Madrid

Dirección General  
de Atención a Personas  
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



# MEMORIA

# 2025

*Pisos Supervisados  
"Torrejón de Ardoz"*

*Los Pisos Supervisados "Torrejón de Ardoz"  
es un dispositivo específico  
enmarcado dentro de la Red Pública de  
Atención Social a Personas con Enfermedad  
Mental grave y duradera dependiente de la  
Dirección General de Atención a Personas  
con Discapacidad de la Consejería  
de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la  
Comunidad de Madrid*



02 6455 0113



## INDICE

1.DESCRIPCIÓN GENERAL	3-7
2.DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN	....8
<b>2.1 Movimiento asistencial.....</b>	<b>8-12</b>
<b>2.2 Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia .....</b>	<b>13-16</b>
3.DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSQUIÁTRICO	17
<b>3.1 Datos Sociodemográficos.....</b>	<b>17-27</b>
<b>3.2 Perfil psiquiátrico.....</b>	<b>27-29</b>
4.DATOS SOBRE INGRESOS PSQUIÁTRICOS	30
5.ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA	31
<b>5.1 Servicios básicos y generales.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2 Atención psicosocial.....</b>	<b>31-36</b>
6.RESULTADOS	37
<b>6.1 Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.....</b>	<b>37</b>
<b>6.2 Uso de recursos comunitarios.....</b>	<b>37</b>
<b>6.3 Cuestionarios globales de evaluación.....</b>	<b>38-42</b>
7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS	..43
<b>7.1 Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.....</b>	<b>43</b>
<b>7.2 Utilización de otros recursos Ajenos al Plan de Atención Social.....</b>	<b>44</b>
8. OTRAS ACTIVIDADES	45
<b>8.1 Actividades de coordinación.....</b>	<b>45</b>
<b>8.2 Actividades de formación y docencia.....</b>	<b>46-47</b>
<b>8.3 Otra actividades.....</b>	<b>47-54</b>
9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO.....	55-59
10. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA 2024	60



## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

- **Características generales.**

Los Pisos Supervisados 1 y 2 de Alcalá de Henares son centros concertados con la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid a través de un contrato de gestión de servicios públicos (modalidad concierto).

El recurso se encuadra dentro de la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, del Servicio de Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

La titularidad del centro es privada, correspondiéndole su gestión a la Fundación Manantial para personas con enfermedad mental, constituida en Julio de 1995 (Nº 28/1001 del Registro Nacional de Fundaciones), declarada de utilidad benéfico-asistencial en Agosto de 1995 (B.O.E. 14/9/95) y autorizada en el registro de Entidades y Asociaciones de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Los Pisos Supervisados 1 y 2 (de 4 plazas cada uno) son recursos residenciales complementarios y directamente vinculados a la Residencia de Torrejón que atiende a usuarios de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, en la Comunidad de Madrid.

- **Ubicación y capacidad**

### **PISO 1**

Descripción:

El Piso Supervisado 1 está situado en el barrio de Espartales de Alcalá de Henares. Tiene una superficie de 79,14 m<sup>2</sup> y está constituido por:

<b>Estancia</b>	<b>m2</b>
<b>Recibidor</b>	2,71
<b>Salón</b>	15,10
<b>Habitación 1</b>	11,86
<b>Habitación 2</b>	6,08
<b>Habitación 3</b>	6,79
<b>Habitación 4</b>	9,03
<b>Tendedero</b>	2,51
<b>Cocina</b>	7,63
<b>Baño 1</b>	3,5
<b>Baño 2</b>	1,73
<b>Sala polivalente</b>	11,47

## **PISO 2**

Descripción:

El Piso Supervisado 2 está situado en el barrio de Los Gorriones de Alcalá de Henares. Tiene una superficie de 71,03 m2 y está constituido por:

<b>Estancia</b>	<b>m2</b>
<b>Recibidor</b>	3,00
<b>Salón</b>	15,00
<b>Habitación 1</b>	8,10
<b>Habitación 2</b>	8,36
<b>Habitación 3</b>	11,40
<b>Terraza salón</b>	5,28
<b>Terraza cocina</b>	5,18
<b>Cocina</b>	5,88
<b>Despensa</b>	1,00
<b>Cuarto de baño</b>	3,80
<b>Pasillo</b>	4,03



- **Organización y funcionamiento.**

Los Pisos Supervisados funcionan como un recurso de naturaleza socio comunitaria, en cuyo desarrollo y funcionamiento se trabaja en estrecha colaboración y coordinación con el sistema público de atención, tanto con los servicios de salud mental, como con los servicios sociales especializados, a través de la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.

Los Servicios de Salud Mental (en coordinación con la Residencia) valoran y seleccionan de entre las personas susceptibles de ocupar plaza a aquellos que, cumpliendo el perfil general establecido, puedan necesitar o requerir la estancia en el Piso. Los candidatos propuestos se debaten y valoran conjuntamente en la Comisión de Seguimiento y Derivación que a tal efecto se establece con los distritos de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, en la que participa personal responsable de dichos distritos junto con el personal de la Residencia. En dicha Comisión se evalúa la idoneidad de las derivaciones, se organiza la lista de espera y se prioriza el acceso.

Los Servicios de Salud Mental presentan sus propuestas a través del informe de derivación establecido.

Una vez que la derivación es efectuada, el usuario pasa por una estancia previa en la Residencia, durante la cual se valora de una forma más específica la idoneidad del candidato a incorporarse al Piso. Aspectos a tener en cuenta serán: La estabilidad psicopatológica, las habilidades de convivencia y el nivel de autonomía para vivir en un recurso con menor supervisión.

Se pactó con Salud Mental y demás Recursos de Rehabilitación que, sólo tras haber superado esta etapa de evaluación se le comunica formal y oficialmente al usuario que es *candidato* a ocupar una plaza en un Piso Supervisado; momento en que el usuario debe manifestar su voluntad de irse a vivir al Piso.

Si la etapa de evaluación se desarrolla de forma satisfactoria, desde la Residencia se empieza el proceso de preparación específica para la incorporación al Piso, con la incorporación de las intervenciones de las Educadoras Sociales de Pisos y la retirada paulatina de las intervenciones de los profesionales de la Residencia.

En el Piso, los residentes cuentan con la supervisión y apoyo por parte de los profesionales. Con el paso de tiempo, como estrategia rehabilitadora y para favorecer la autonomía, se ajusta la supervisión a las necesidades concretas de cada residente.

- **Personal**

Los dos Pisos Supervisados están directamente vinculados a la Residencia de Torrejón. Más allá de que los residentes pueden contar con la ayuda de los profesionales de la Residencia y acudir a la misma en situaciones puntuales, hay dos Educadoras Sociales que se dedican de forma específica a atender los dos Pisos Supervisados (una en horario de mañana de 8h a 15h y otra en horario de tarde de 13h a 20h). Además, se ocupa un puesto de psicóloga que da apoyo e intervención en ambos pisos, los miércoles en horario de 8h a 15h También intervienen en la Residencia con aquellos residentes que inician el proceso de evaluación y preparación para incorporarse a uno de los dos Pisos Supervisados. Complementan el Equipo Técnico de Pisos Supervisados la dirección de la Residencia.

- **Sectorización y distribución de plazas.**

Los Pisos, dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y gestionados por Manantial Gestión, atienden a usuarios de los municipios de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz.

La atención residencial se articula y distribuye de forma flexible en tres tipos de estancia (corta, transitoria e indefinida), aunque el tiempo de permanencia en el recurso puede ser modificado en función del desarrollo de la estancia, de la situación en que se encuentre el residente y los objetivos de trabajo consensuados de manera semestral.

Debido a que los usuarios derivados a Pisos no suelen tener alternativas residenciales, o bien provienen de situaciones familiares muy conflictivas, es importante trabajar desde el inicio del proceso de derivación y atención en Pisos cuál puede ser el itinerario de rehabilitación con cada persona. El objetivo de centrar el enfoque y el caso desde el inicio es evitar que todas las plazas acaben teniendo un carácter indefinido y se produzca un bloqueo del recurso para que otros posibles usuarios que puedan pasar por el Piso en estancias cortas y transitorias como un escalón previo a la vida independiente y en la comunidad. El objetivo es que el Piso pueda resultar una experiencia transitoria de paso a una vida más autónoma.

- **Perfil de la población a atender.**



El perfil general de las personas que atiende los Pisos Supervisados es el marcado por la *Red de Atención Social a Personas con Enfermedad mental Grave y Duradera*. Específicamente el perfil a atender sería:

- Personas con enfermedades mentales graves y persistentes cuyos déficits o deterioros en su funcionamiento psicosocial les impide hacer una vida independiente.
- Edad entre 18 y 65 años. Personas de ambos sexos.
- Ausencia, inadecuación o imposibilidad temporal o definitiva de apoyo familiar o social.
- Estar atendido y ser derivado desde los servicios de Salud Mental de las áreas sanitarias de referencia que se establezca en la distribución y sectorización de las plazas de la Residencia.
- Estar en una situación psicopatológica estabilizada y no estar en situación de crisis psiquiátrica.
- No presentar enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia o cuidado sanitario continuado o especializado.
- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos para sí mismo o para los demás.

## 2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

### 2.1 Movimiento asistencial.

#### 2.1.1 Lista de espera en el último año:

**Tabla1. Personas en lista de espera.**

Personas en lista de espera a 01/01/2025	<b>0</b>
Personas en lista de espera a 31/12/2025	<b>0</b>

*El hecho de no tener lista de espera responde a que las plazas de Pisos supervisados van muy de la mano de las estancias en Residencia, de forma que cuando se prevé una plaza disponible en el Piso se valoran posibles candidatos de los usuarios que ya están atendidos en la Residencia, junto a los Centros de Salud Mental. No suele haber derivaciones directas a plaza de Pisos, sino a la Residencia en primera instancia, para poder hacer una valoración más ajustada del perfil de cara a entrar en Pisos.*

**Tabla2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas.**

	Nº (días)
Tiempo medio en lista de espera de la personas incorporadas en 2025	<b>31</b>

#### 2.1.2 Derivaciones del último año:

**Tabla 3. Derivaciones recibidas en el último año.**

	Municipios		Total
	Alcalá de Henares	Torrejón de Ardoz	
Nº Derivaciones	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Nº Personas derivadas	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

NOTA: Se podrán añadir cuantas filas se necesiten en función de las áreas y distritos de referencia

\*Derivación implica la existencia de un informe cumplimentado de derivación (con la necesaria flexibilidad)

**Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año.**

	Nº
Nº de personas no aceptadas	<b>0</b>
Nº de usuarios retirados de la lista de espera por su S.S.M	<b>0</b>



### 2.1.3 Entradas en el último año:

**Tabla 5. Entradas producidas durante el año.**

	Municipios		Total
	Alcalá de Henares	Torrejón de Ardoz	
Nº de personas que han accedido	0	1	1
Nº de accesos	0	1	1

**Tabla 6. Personas que han entrado en el centro durante el año.**

	Nº
Nº total de personas que han accedido	1
Nº de personas que inician*	0
Nº de personas que reinician**	1
Nº de usuarios que han entrado durante el año atendidos previamente en los Pisos desde el comienzo de su funcionamiento	1
Nº de usuarios que han reiniciado en el año al que se refiere la memoria	0
Nº de reinicios	1

\* Nº de usuarios que han accedido en el último año y que no habían sido atendidos en ninguna ocasión anterior.

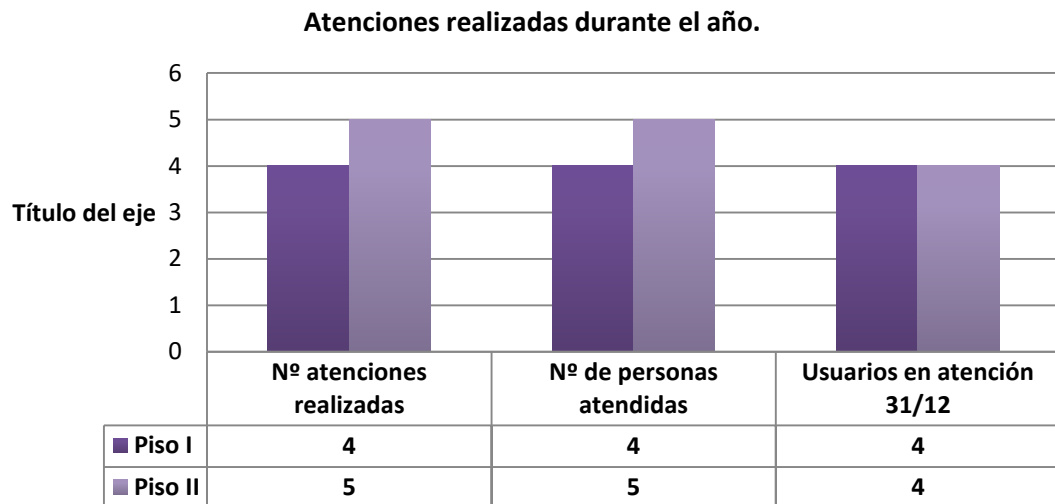
\*\* Usuarios que han accedido en el último año y que ya habían sido atendidos previamente en el mismo

### 2.1.4 Atenciones en el último año.

**Tabla 1. Atenciones realizadas durante el año.**

	n
Nº de atenciones realizadas	9
Nº de personas atendidas	9
Nº de usuarios en atención a 31/12	8

*A lo largo de 2025 los pisos han atendido a un total de 9 personas, de las cuales 4 se han atendido en el piso 1 y 5 en el piso 2. Se ha dado atención a 4 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre los 37 y los 65 años.*



### 2.1.5 Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada.

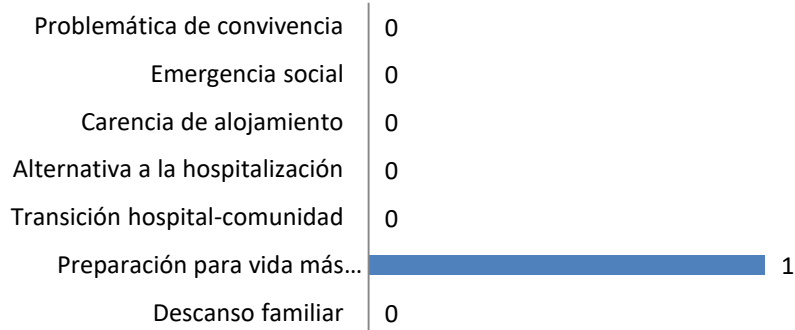
**Tabla 2. Motivos para la derivación de las incorporaciones en el último año**

	<b>n</b>
<b>Nº de accesos por:</b>	<b>0</b>
Descanso familiar	<b>0</b>
Emergencia social	<b>0</b>
Grave problemática de convivencia	<b>0</b>
Carencia de alojamiento	<b>0</b>
Transición hospital-comunidad	<b>0</b>
Preparación para una vida más autónoma	<b>1</b>
Alternativa a la hospitalización prolongada	<b>0</b>
Otros	<b>0</b>

\*NOTA: Sólo se presentará un motivo por derivación. En caso de que los S.S.M. haya planteado varios motivos, el director valorará cuál de ellos es el más pertinente, consignándolo.



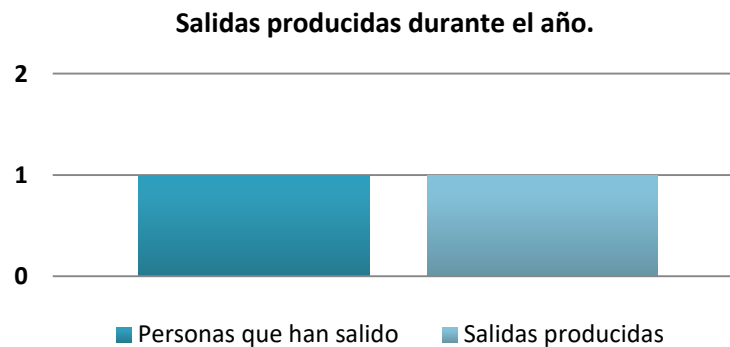
### Motivos para la derivación a los pisos de las incorporaciones en el último año.



#### 2.1.6 Salidas durante el año.

**Tabla 9. Salidas producidas durante el año.**

	Nº
Personas que han salido	1
Salidas producidas	1



**Tabla 10. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año.**

Motivos de finalización de la intervención:	Salidas		Usuarios
	n	%*	N
<i>Altas (1)</i>	0	0	0
<i>Bajas (2)</i>	1	100	1
Baja por:	0	0	0
Abandono voluntario	0	0	0
Derivación a otro recurso**	1	100	1
Fallecimiento	0	0	0
No adecuación al recurso***	0	0	0
Expulsión	0	0	0
Otros	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>1</b>

\*% sobre el total de salidas producidas

\*\* Incluye hospital, MR, etc.

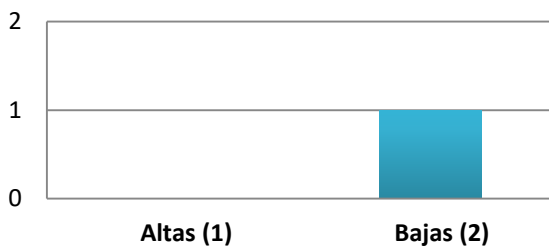
\*\*\*Falta de ajuste al perfil, presencia de necesidades que el recurso no puede cubrir, etc.

(1) Alta: Finalización de la intervención por cumplimiento de los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación o cumplimiento del periodo de estancia previsto

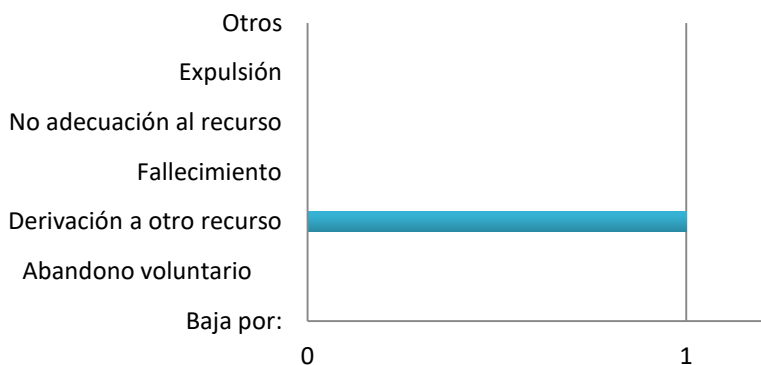
(2) Baja: Finalización de la intervención por un motivo diferente al cumplimiento de objetivos.

*Durante el 2025 se ha producido una salida en los pisos supervisados, dándose 1 baja por derivación a otro recurso.*

**Motivos de la finalización de la intervención**



**Motivos de la finalización de la intervención**





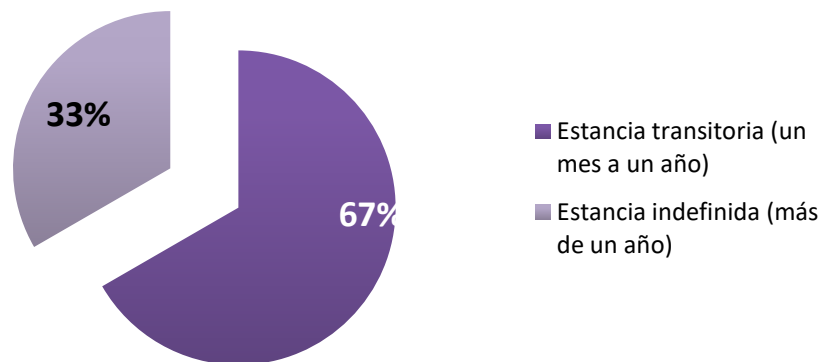
## 2.2 Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia

### 2.2.1 Número de atenciones realizadas según estancia prevista:

**Tabla 11. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el último año.**

Nº de atenciones previstas de:	n	%*
Estancia corta (un mes o menos)	0	0
Estancia transitoria (más de un mes – un año)	6	67
Estancia indefinida (más de un año)	3	33

### Tiempo previsto de estancia en el último año.



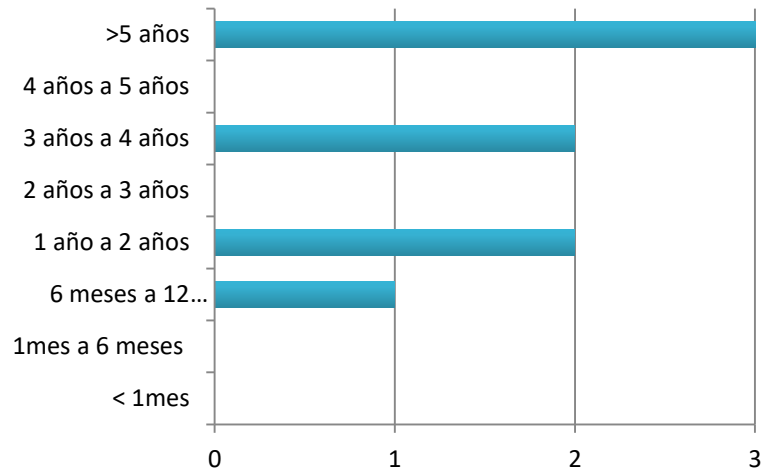
### 2.2.2 Duración de la estancia.

**Tabla 12. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año.**

Duración de la estancia de los residentes en atención a 31/12	N	%*
< 1 mes	0	0
1 mes – 6 meses	0	0
6 meses – 1 año	1	12,5
1 año – 2 años	2	25
2 años – 3 años	0	0
3 años – 4 años	2	25
4 años – 5 años	0	0
>5 años	3	37,5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

\*% sobre el total de residentes a 31/12

**Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año.**



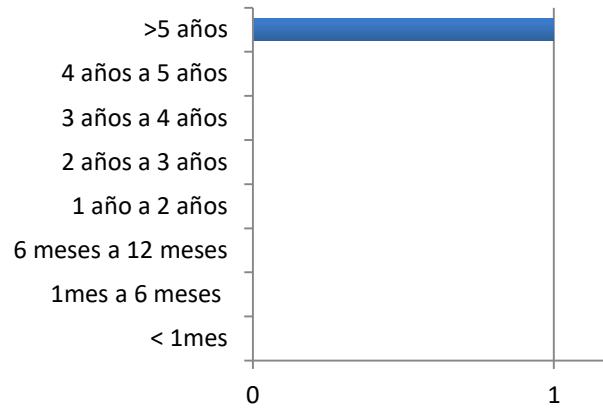
*En los Pisos Supervisados encontramos las siguientes estancias según el tiempo de la misma: 1 residente con una estancia entre 6 meses y 1 año, 2 residentes con una estancia entre 1 año y 2 años, 2 residentes con una estancia entre 3 años y 4 años y, por último, 3 residentes que superan los 5 años de estancia.*

**Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año. Grafico ok**

Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año.	N	%
< 1 mes	0	0
1mes a 6 meses	0	0
6 meses a 12 meses	0	0
1 año a 2 años	0	0
2 años a 3 años	0	0
3 años a 4 años	0	0
4 años a 5 años	0	0
>5 años	1	100
Total	1	100



### Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año.



*Durante el año se produce una baja del Piso por derivación a otro recurso, la estancia en el piso superó los cinco años.*

### 2.2.3 Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en los pisos

**Tabla 14.** Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año.

Situación residencial de los usuarios cuando finalizan su estancia	Nº	%*
Vivienda familiar	0	0
Vivienda propia / alquilada	0	0
Piso supervisado	0	0
Hospital psiquiátrico	0	0
Unidad de media estancia	0	0
Unidad de agudos	0	0
Vivienda compartida	0	0
Residencia privada	0	0
Miniresidencia	1	100
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

**Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año.**





### 3.DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO

Los dos pisos supervisados están concebidos como recursos mixtos, en los que ocupan plaza y comparten espacio, varones y mujeres. En el Piso 1, se cuenta con una infraestructura más amplia que en el Piso 2, dado que el inmueble tiene dos baños y todas las habitaciones son individuales. Mientras que en el Piso2, sólo hay un baño y una de las habitaciones es doble. Sin embargo, no ha habido problemas de convivencia a lo largo de este año que pudieran achacarse a estas limitaciones de infraestructura, mostrando los usuarios que han pasado por el recurso una convivencia adecuada.

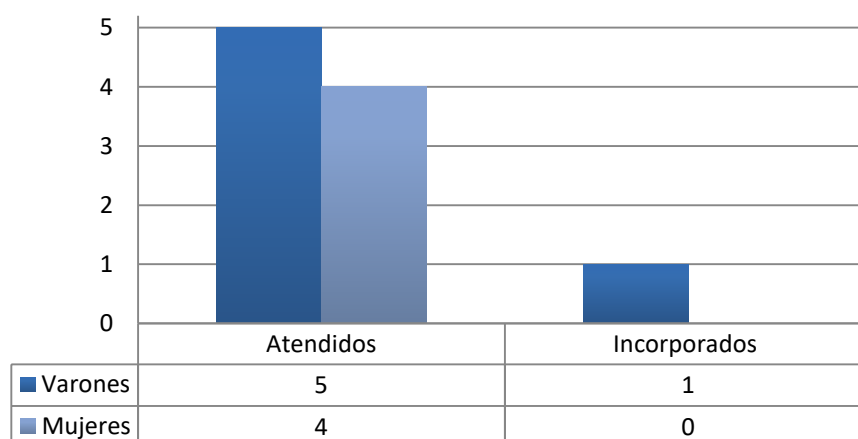
#### 3.1 Datos socio-demográficos

**Tabla 15. Sexo de las personas que han sido atendidas durante el año.**

**Tabla 3. Sexo de los usuarios**

Sexo	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Varones	5	55,6	1	100
Mujeres	4	44,4	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

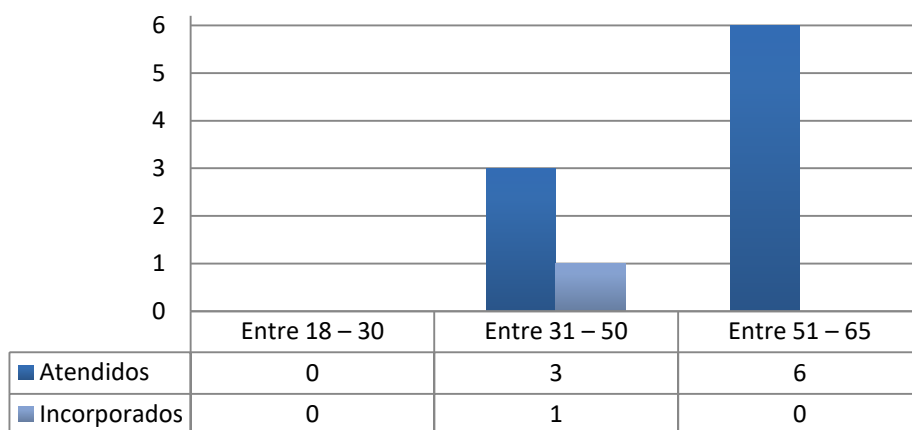
Sexo de las personas que han sido atendidas durante el año.



**Tabla 16. Edad de los usuarios atendidos durante el año.**

	Atendidos		Incorporados	
	Media			
<b>Edad</b>	<b>54,2</b>			
	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Edad:</b>				
Entre 18 – 30	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entre 31 – 50	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
Entre 51 – 65	<b>6</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Edad de los usuarios atendidos durante el año.

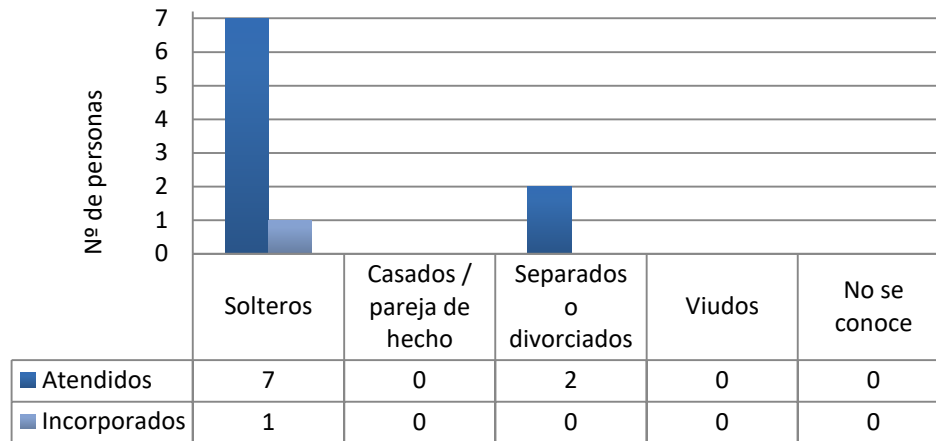


**Tabla 17. Estado civil de los usuarios atendidos durante el año.**

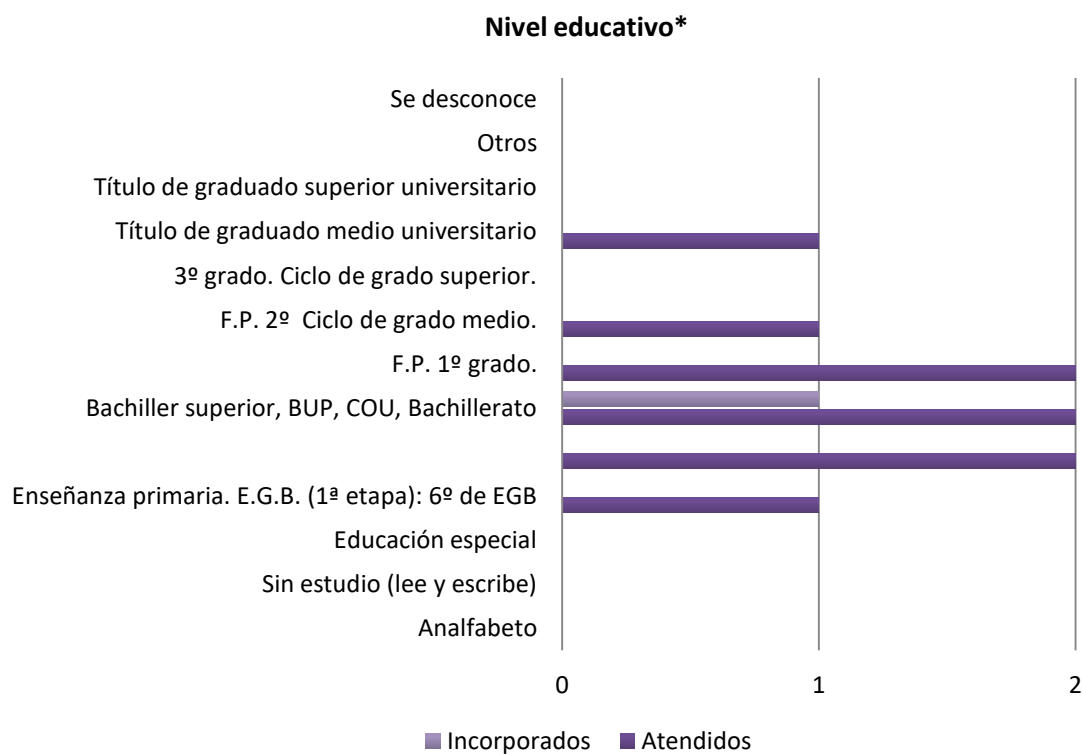
	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
<b>Estado civil</b>				
Solteros	<b>7</b>	<b>78</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
Casados / pareja de hecho	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Separados o divorciados	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Viudos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
No se conoce	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>



## Piso II. Estado civil de los usuarios atendidos durante el año.

**Tabla 18. Nivel educativo de las personas atendidas durante el año.**

	Atendidos		Incorporados	
	N	%	n	%
<b>Piso 1 Nivel educativo*</b>				
Analfabeto	0	0	0	0
Sin estudio (lee y escribe)	0	0	0	0
Educación especial	0	0	0	0
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	1	11,2	0	0
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	2	22,2	0	0
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	2	22,2	1	100
F.P. 1º grado.	2	22,2	0	0
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	1	11,1	0	0
3º grado. Ciclo de grado superior.	0	0	0	0
Título de graduado medio universitario	1	11,1	0	0
Título de graduado superior universitario	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Se desconoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>



**Tabla 19. Tipo de convivencia de los usuarios**

Tipo de convivencia**	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Solo	3	33,3	1	100
Con el cónyuge	0	0	0	0
Con padres	0	0	0	0
Con padre o madre	0	0	0	0
Con otros familiares	0	0	0	0
Con los hijos	0	0	0	0
Miniresidencia, piso protegido o pensión (supervisada)*	6	66,7	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

\* Sólo si la estancia es indefinida, de lo contrario, se consignará la convivencia habitual

\*\* En caso de que la convivencia sea con más miembros que los que figuran en la tabla, se indica sólo aquellos sobre los que recae el peso de la atención



## Tipo de convivencia\*\*

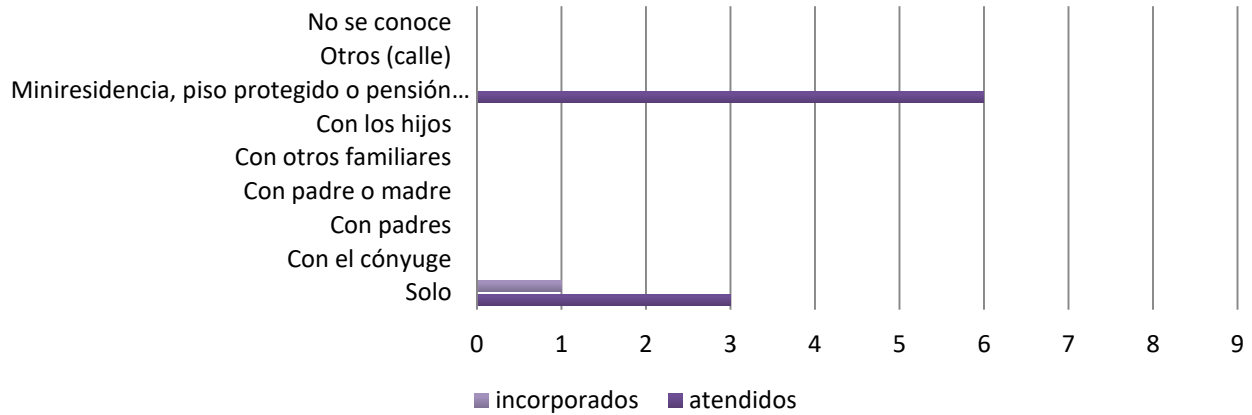
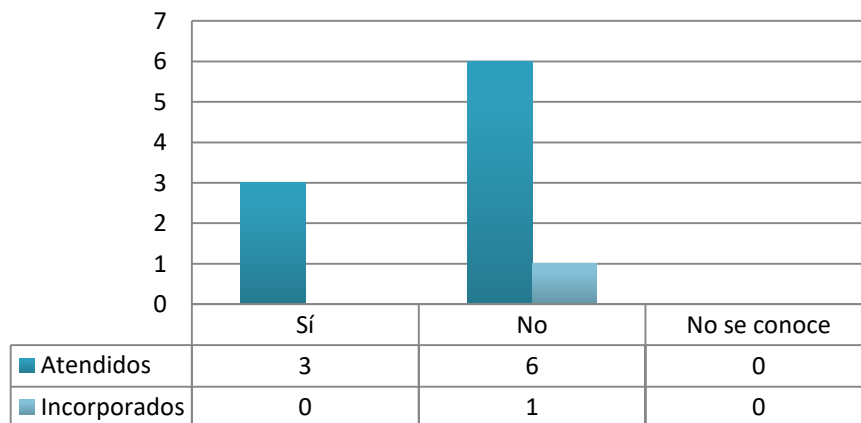


Tabla 20. Usuarios con hijos.

Usuarios con hijos	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Sí	3	33	0	0
No	6	67	1	100
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

\*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año (no sobre el total de atenciones)

## Usuarios con hijos

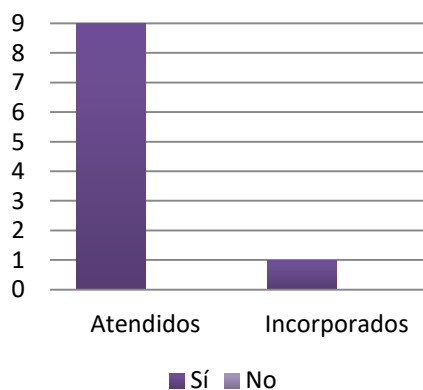


**Tabla 21. Situación económica de los usuarios**

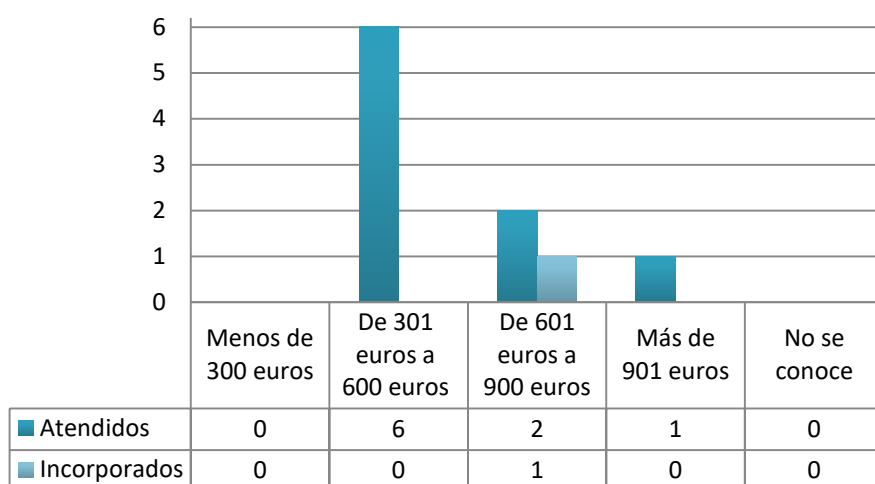
	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
<b>Usuarios con ingresos propios</b>				
Sí	9	100	1	100
No	0	0	0	0
<b>Nivel de ingresos</b>				
Menos de 300 euros	0	0	0	0
De 301 euros a 600 euros	6	67	0	0
De 601 euros a 900 euros	2	22	1	100
Más de 901 euros	1	11	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Procedencia de los ingresos</b>				
Pensión no contributiva	5	55,6	0	0
Pensión contributiva	1	11,1	0	0
RMI	0	0	0	0
Trabajo	1	11,1	0	0
Orfandad	1	11,1	1	100
Hijo a cargo	0	0	0	0
Otros:	0	0	0	0
No se conoce	1	11,1	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

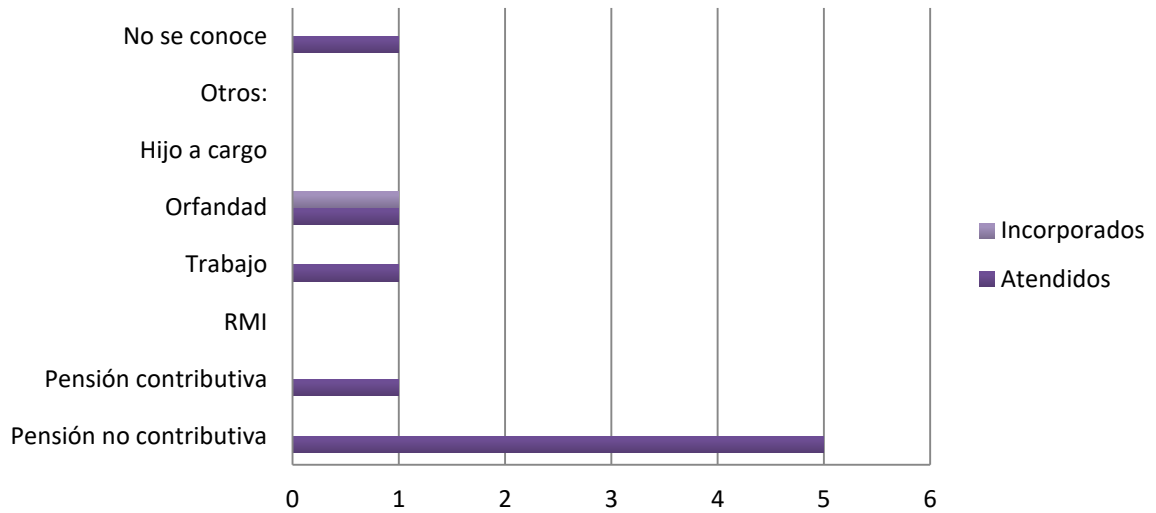
\*Sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

**Usuarios con ingresos propios**

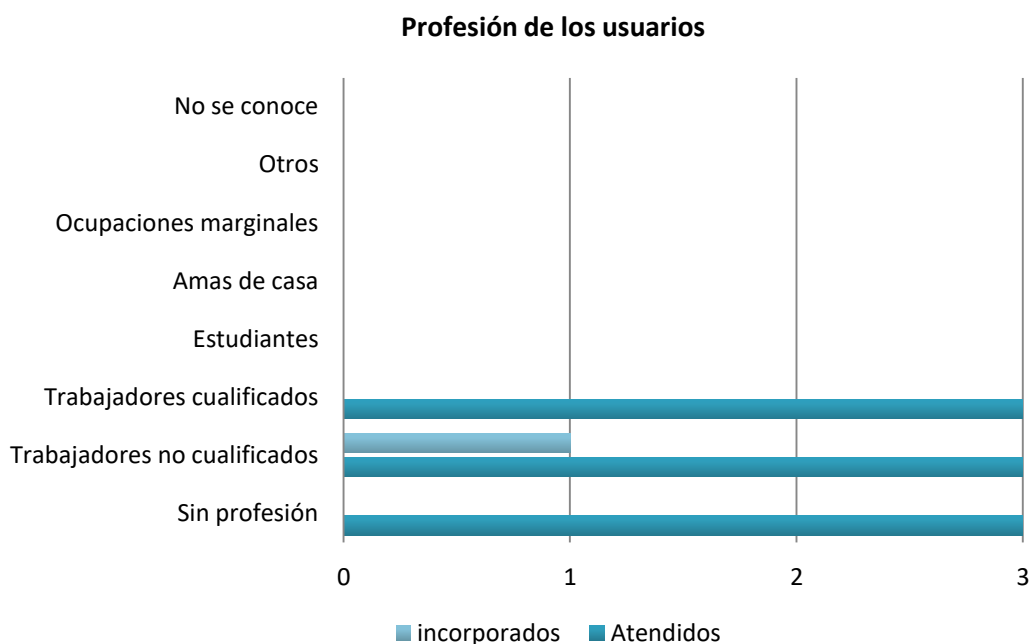


**Nivel de ingresos**



**Piso 2: Procedencia de los ingresos****Tabla 22. Profesión de los usuarios**

Profesión	Atendidos		Incorporados	
	n	%	N	%
Sin profesión	3	33,3	0	0
Trabajadores no cualificados	3	33,3	1	100
Trabajadores cualificados	3	33,4	0	0
Estudiantes	0	0	0	0
Amas de casa	0	0	0	0
Ocupaciones marginales	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>



**Tabla 23. Situación laboral de los usuarios**

Situación laboral	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Trabajando (incluye actividad marginal e ILT)	1	11	0	0
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en la ORE)	0	0	0	0
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	1	11	1	100
Estudiante	0	0	0	0
Jubilado, pensionista ( no incluir los que perciben PNC)	0	0	0	0
Labores del hogar	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
No activo	7	78	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>



### Situación laboral

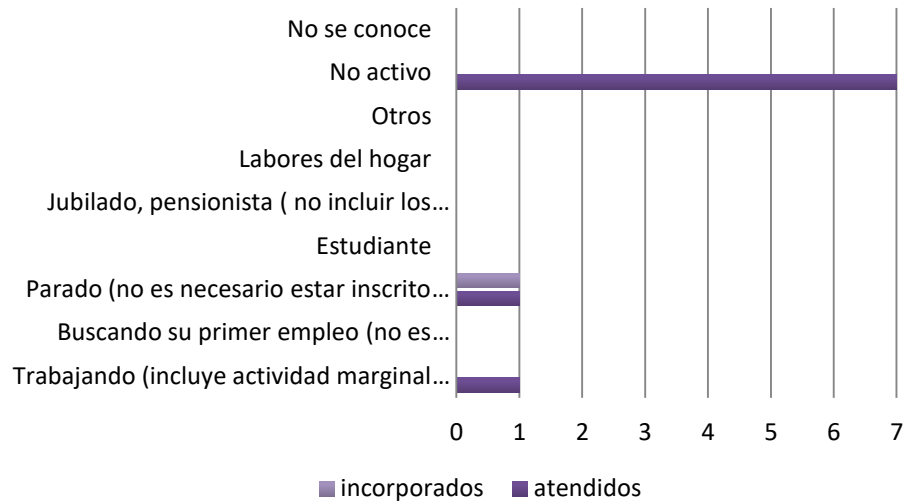
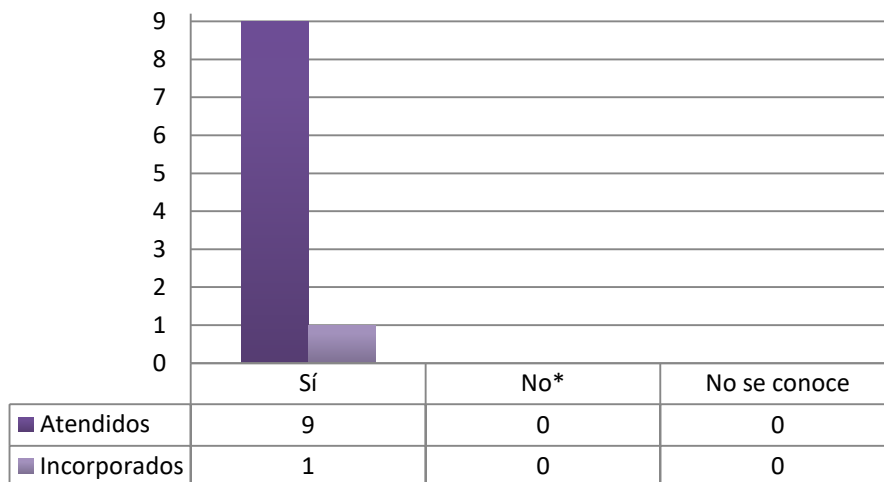


Tabla 24. Discapacidad entre los usuarios atendidos

Declaración de discapacidad	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Sí	9	100	1	100
No*	0	0	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

\* Incluye los que la están tramitando

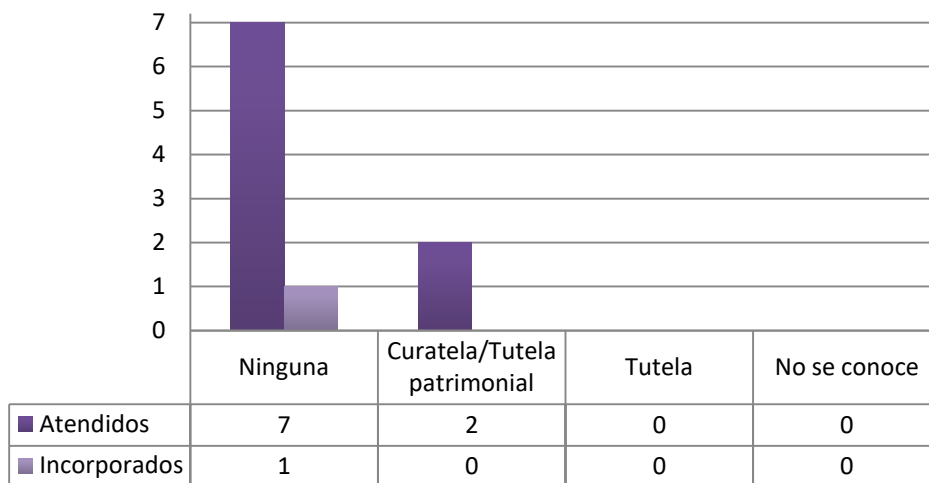
### Discapacidad entre los usuarios



**Tabla 25. Situación jurídica de los usuarios**

Situación jurídica	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Ninguna	7	78	1	100
Curatela/Tutela patrimonial	2	22	0	0
Tutela	0	0	0	0
No se conoce	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

**Situación jurídica**





*El perfil sociodemográfico de las personas atendidas a lo largo del 2025 presenta un 44,5% de mujeres y un 55,5% de hombres en las personas atendidas, con una media de edad comprendida entre los 37 y 65 años, siendo mayoritaria la franja de edad entre 51 y 65 años. En el 78% de las personas atendidas el estado civil es “soltero/a” y el 33% tiene hijos. En cuanto al nivel educativo el 66,6% tiene un nivel de estudios equivalente o superior al bachillerato. Destacar que el 11% de las personas atendidas en el año se encuentran activas laboralmente y sus ingresos provienen de su empleo. En ambos pisos el porcentaje mayoritario de las personas atendidas provenían de vivir en una Residencia vinculada a la Red.*

*En ambos pisos los ingresos mayoritariamente oscilan entre 301-600€, procedentes de pensiones no contributivas.*

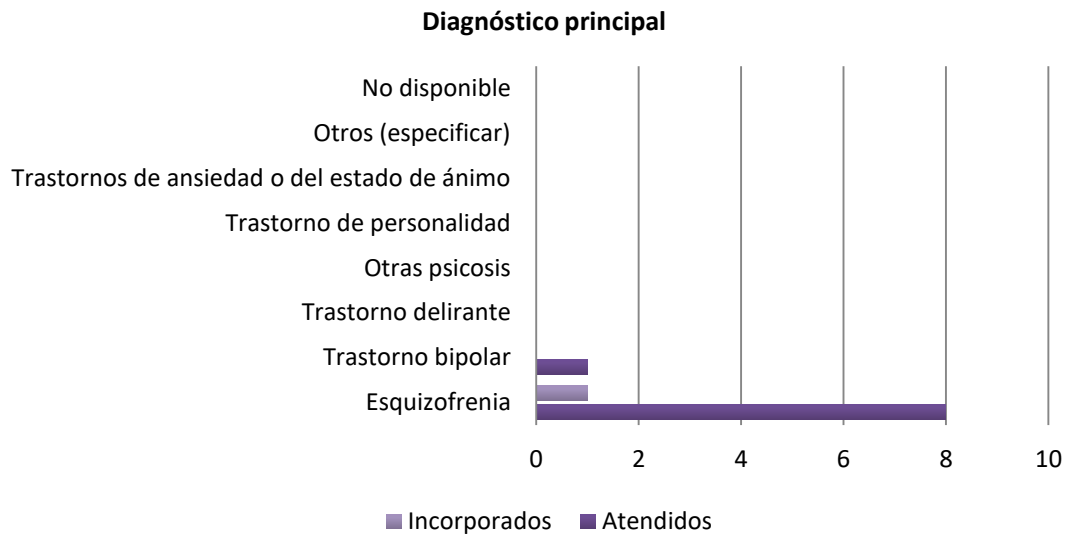
*En cuanto a la profesión, el 33,4% son trabajadores no cualificados y el otro 33,3 % son trabajadores no cualificados o sin profesión. Destacar que de las personas atendidas los ingresos provienen de pensiones o de situación laboral activa.*

*El 100% de las personas atendidas tiene declaración de discapacidad reconocida y hay dos casos que tienen medidas de apoyo para la capacidad jurídica.*

### 3.2 Perfil psiquiátrico

**Tabla 26. Diagnóstico principal de los usuarios atendidos**

Diagnóstico principal	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Esquizofrenia	8	89	1	100
Trastorno bipolar	1	11	0	0
Trastorno delirante	0	0	0	0
Otras psicosis	0	0	0	0
Trastorno de personalidad	0	0	0	0
Trastornos de ansiedad o del estado de ánimo	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
No disponible	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

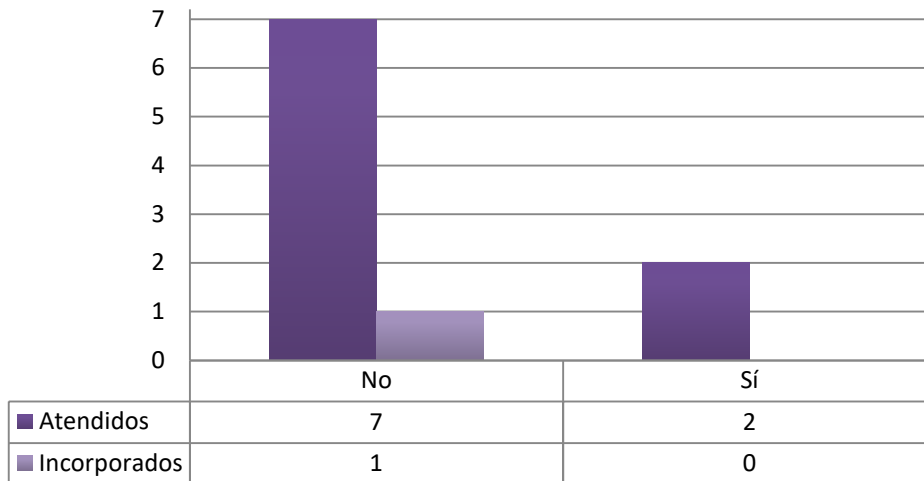


**Tabla 27. Diagnóstico asociado de los usuarios**

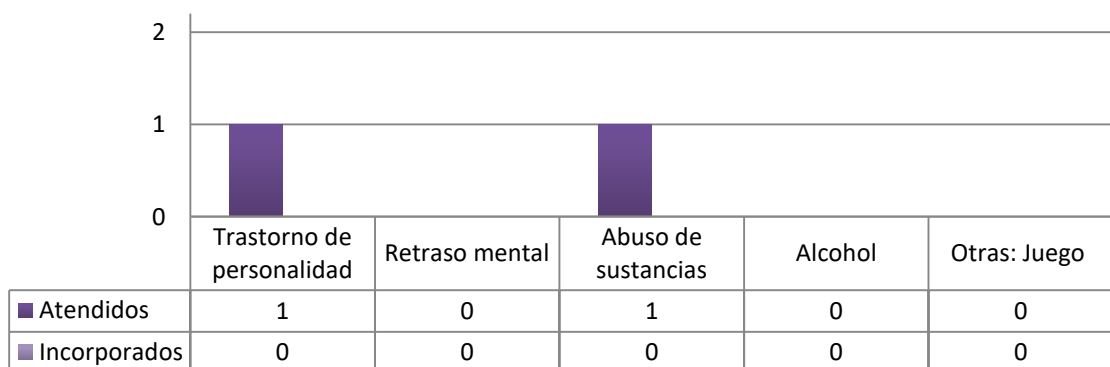
Diagnóstico asociado	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
<i>No</i>	7	78	1	100
<i>Sí</i>	2	22	0	0
Trastorno de personalidad	1	50	0	0
Retraso mental	0	0	0	0
Abuso de sustancias	1	50	0	0
Alcohol	0	0	0	0
Otras: Juego	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>



## Diagnóstico asociado



## Diagnóstico asociado



*El 89% de usuarios atendidos en los Pisos en 2025 presentan diagnóstico de esquizofrenia y el otro 11% corresponde a trastorno bipolar. En relación con el diagnóstico asociado, ha habido 1 persona atendida que presenta abuso de sustancias y 1 persona que presenta trastorno de personalidad.*

#### 4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS

**Tabla 28. Ingresos previos a la incorporación al centro de los usuarios**

	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
<b>Usuarios con ingresos previos a su incorporación al centro</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

**Tabla 29. Ingresos psiquiátricos de los usuarios del centro durante el año.**

	Nº	%
Usuarios con ingresos	<b>0</b>	<b>0</b>
Usuarios sin ingresos	<b>0</b>	<b>0</b>
Numero de ingresos	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

\*% sobre el total de usuarios atendidos

*Todas las personas atendidas han vivido algún ingreso psiquiátrico previo a la incorporación al recurso en algún momento de su vida y durante el 2025 no se ha producido ningún ingreso hospitalario.*

*La ausencia de ingresos hospitalarios es un buen indicador de la estabilidad que favorece el recurso. Además, este punto es especialmente significativo, dado que al tratarse de un recurso residencial inserto en la comunidad se intenta siempre evitar, en la medida de lo posible, que acudan los servicios de urgencia al Piso para evitar una concepción estigmatizante de las personas atendidas.*

## 5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA

En este apartado se describen, en primer lugar los servicios básicos prestados por los pisos supervisados a lo largo del año y después los programas y actividades de rehabilitación psicosocial, soporte social y apoyo a la integración comunitaria.

### 5.1 Servicios básicos y generales.

Los pisos supervisados ofrecen cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención, cuidados, supervisión y apoyo a la rehabilitación e inserción de los usuarios. Los servicios básicos prestados son:

- Alojamiento en habitación individual o doble asegurando la adecuada protección, limpieza, higiene y respeto a la intimidad. Promoviendo y permitiendo que el usuario decore su habitación de acuerdo a sus gustos y preferencias.
- Apoyo a los usuarios en la realización de las tareas domésticas de limpieza, cuidado y orden de las habitaciones y espacios comunes de cada piso, preparación de comidas, etc.
- Manutención diaria, asegurando en todo caso el acceso a cuatro comidas (desayuno, comida, merienda y cena). Se supervisará que los menús sean variados y garanticen el aporte calórico y dietético adecuado. Si fuera necesario, se diseñarán otros menús de régimen para los usuarios que lo precisen. En todo momento se buscará la participación de los usuarios en la elaboración de los menús y las comidas con el apoyo oportuno.
- La supervisión y apoyo personal que cada usuario necesite para las actividades de la vida diaria y para la mejora de su funcionamiento y adaptación a la convivencia y la vida en el Piso.
- Mantenimiento y cuidado de las instalaciones y mobiliario del piso para asegurar que estén en condiciones adecuadas.

### 5.2 Atención psicosocial.

Junto a la adecuada cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidado, además se ofrecerá una atención psicosocial orientada hacia la mejora de la autonomía personal y social, la mejora de la calidad de vida y el apoyo a la integración comunitaria de los usuarios, independientemente de la duración de su estancia.

La atención psicosocial se presta mediante programas de intervención y actividades en relación a las siguientes áreas:

6. **Autocuidado:** Higiene, vestido, apariencia y cuidado personal, y en todos aquellos aspectos que contribuyan a la mejora del autocuidado y autonomía básicas de los usuarios atendidos.
7. **Actividades de la vida diaria:** Autonomía personal, manejo de dinero, realización de compras, realización de trámites y gestiones, realización de tareas domésticas, hábitos alimenticios y aquellas otras que faciliten un funcionamiento y manejo lo más autónomo posible en relación a esta área.
8. **Educación para la Salud:** Información sobre la enfermedad, seguimiento de la medicación, adherencia al tratamiento y contacto con su Servicio de Salud Mental, hábitos saludables, autocontrol y manejo del estrés.
9. **Relaciones Sociales:** Se buscará entrenar y/o promover aquellas habilidades sociales de conversación, comunicación, asertividad, expresión y manejo de emociones, que favorezcan el desenvolvimiento adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social y promuevan su participación e implicación en relaciones sociales y redes sociales normalizadas.
10. **Ocio y tiempo libre:** Planificación y ayuda en la organización de actividades de ocio y tiempo libre preferiblemente no relacionadas con la Residencia.
11. **Integración comunitaria:** Promoción de la normalización de las pautas de vida de los residentes y su progresiva integración comunitaria, fomentando y apoyando el contacto e integración en recursos socio-comunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y cualesquiera otros que pueden resultar relevantes.
12. **Seguimiento psicológico:** Se realiza un seguimiento psicológico a aquellos usuarios que lo necesiten y no posean persona de referencia fuera del centro.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

En los pisos supervisados los residentes tienen que desarrollar a diario una serie de actividades para el buen funcionamiento del piso. Las tareas básicas que desarrollan en el piso con la supervisión y apoyo necesario por parte de las educadoras sociales son:

- Limpieza de las zonas comunes.
- Limpieza de sus habitaciones.



- Lavado y planchado de su ropa, ropas de baño y cama.
- Compra semanal de alimentación.
- Cocina.

Para todo ello se establecen turnos, los cuales se acuerdan y negocian con los usuarios en las reuniones comunitarias y se pueden modificar en función de las necesidades de cada persona. Con todo ello lo que se persigue es que los usuarios del piso vayan adquiriendo más autonomía y sean capaces de llevar una vida lo más normalizada posible.

Para no duplicar intervenciones en los casos en los que el usuario acude a otro recurso se realiza una coordinación con los mismos para poder valorar qué trabajar desde el piso y qué aspectos delegar en el recurso al que la persona asiste.

Algunas de las áreas específicas en las que se trabaja mediante las intervenciones y actividades son:

**COCINA:** se presta el apoyo necesario en cocina de forma más directa a aquellos residentes que lo necesitan, es decir, se les acompaña y se les dan pautas e instrucciones para que realicen la tarea y guarden la receta para repetirla sin ayuda profesional.

**MEDICACIÓN:** Cada usuario una vez a la semana, prepara la medicación para toda la semana, la frecuencia específica de supervisión va a depender de las características de cada usuario y de sus niveles de autonomía.

**HABILIDADES DOMÉSTICAS:** para propiciar el entrenamiento en habilidades domésticas, se utiliza el modelado y las instrucciones verbales. Cuando la persona ya realiza la tarea de forma adecuada, se pasa a una supervisión indirecta en función de la autonomía de la persona.

**AUTOCUIDADOS:** se trabaja en los casos en los que los usuarios presentan dificultades y se realiza la supervisión de forma individual y ajustada a necesidades.

**RELACIONES INTERPERSONALES:** se ofrecen pautas a los usuarios que favorezcan la resolución de conflictos y las adecuadas relaciones con los compañeros. Es muy importante que los usuarios aprendan a resolver los problemas por sí mismos dado que en el piso la atención no es 24 horas. Aún así, en aquellos casos en los que la persona por sí sola no sea capaz de solventarlo, lo que se les transmite es que deben trasladar y comentar esos problemas en las reuniones comunitarias para buscar soluciones entre todos a los conflictos que surjan.

**ACOMPañAMIENTOS:** se realizan acompañamientos para que conozcan el entorno y los recursos de la zona, así como a citas específicas que a juicio del equipo técnico resulten más estresantes o difíciles para el usuario. A medida que aumenta la autonomía de los residentes se va disminuyendo la cantidad de acompañamientos.

**AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA:** se trabaja para que los usuarios sean capaces de administrarse su propio dinero. En caso de ser necesario más apoyo en esta cuestión, se puede realizar con ellos una planificación de gastos para el mes.

**OCIO Y TIEMPO LIBRE:** en este ámbito intervenimos como facilitadores para que los residentes conozcan los recursos y lugares de ocio socio-comunitarios y acudan a los mismos, ya sea mediante acompañamiento o transmitiéndoles información a nivel formal e informal.

**INTERVENCIÓN GRUPAL:** Los programas grupales realizados en los Pisos pueden tener diferentes formatos y objetivos.

El Piso como recurso para el desarrollo de la rehabilitación psicosocial de las personas presenta además una característica propia de este tipo de dispositivo: la convivencia junto a otras personas que se encuentran en procesos similares. Unida a esta característica se añade lo enriquecedor de presentar una filosofía de trabajo comunitario, abierto, flexible y que apuesta por una participación activa con el entorno, barrio y ciudad.

Por ello los espacios grupales se piensan y desarrollan desde dos focos principales;

- ✓ Permiten trabajar objetivos individuales de forma conjunta con varios usuarios.
- ✓ Fomentan las relaciones interpersonales entre las personas que viven en el Piso. Es a través de los espacios donde nos relacionamos y cómo lo hacemos, desde donde se desarrollan actitudes de cooperación, compromiso, responsabilidad, satisfacción, empatía y apoyo.

Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana del Piso, y tienen presente las circunstancias específicas de cada uno de los residentes.

Los programas grupales desarrollados durante el 2023 quedan descritos a forma de resumen en los siguientes párrafos. Existen Programas y una planificación.



## ✓ PROGRAMAS GRUPALES REALIZADOS:

### *GRUPO ARTE Y LECTURA:*

#### Justificación:

En las personas con psicosis o trastorno mental grave, existe una grave afectación del lenguaje que puede manifestarse de distintas maneras. En la experiencia psicótica muchas veces las palabras tienen un solo sentido, pudiendo ser éste extraño, ajeno, unívoco, inventado o propio, lo cuál dificulta la flexibilización del lenguaje y, por lo tanto, del mundo. Esta rigidez en el pensamiento genera malestar y dificulta calmar algo del sufrimiento por medio de otras vías de sentido. Es por ello que, las personas afectadas por la psicosis, tienen dificultades (en distintos niveles) en comprender las metáforas o los dobles sentidos, así como también cierta rigidez y literalidad en la comprensión del lenguaje cerrando las múltiples posibilidades que todo ello ofrece para poder vivir con menor malestar. El universo del lenguaje constituye a los seres humanos y permite que nos nombremos, que nombremos el mundo y a los otros y que podamos dar múltiples sentidos a medida que vamos necesitando a lo largo de la vida. Cuando esto está alterado en su origen (como ocurre en la psicosis), la relación con los otros puede tornarse persecutoria, perturbadora y dañina. Considerando esta visión, se piensa un dispositivo en el que exista la posibilidad de ampliar el universo de las palabras y de los sentidos a través de la literatura, así como también utilizar la imagen para poder explorar experiencias difíciles de poner en palabras. Asimismo, se piensa en lo grupal como facilitador del encuentro con el otro para poder trabajar las relaciones y el lazo social.

Destinatarios: Se concibe como un grupo abierto en el que pueden participar los residentes del piso que tengan interés por el mismo. Implica la aceptación de las normas básicas de funcionamiento y compromiso, relacionadas también con el respeto, la ayuda y la aceptación al otro/a en su diversidad.

#### OBJETIVOS

Objetivo general: Aliviar malestar subjetivo a través de la literatura y del arte. Potenciar la capacidad simbólica de los/as residentes en pisos tutelados.

#### Objetivos específicos:

Favorecer la construcción de nuevos sentidos que permitan habitar el mundo con menor sufrimiento.

Favorecer la relación con los otros.

Metodología: El grupo se realizará en el dispositivo residencial de los pisos de Torrejón, buscando la familiaridad y cercanía proporcionada por un espacio físico conocido para tratar los asuntos que, de cada uno/a, puedan emerger. Se considera necesario aceptar el respeto hacia los compañero/as, profesionales y entorno de la actividad, así como también se respetará la privacidad de las opiniones y declaraciones vertidas en el. El papel de la/s profesionales, será de guía de la actividad y ayuda para que se genere un ambiente idóneo para que se lea o visualice. Procurarán promover la participación y dotar de estrategias que ayuden a que el grupo pueda concretar los objetivos diseñados

Desarrollo: Se realizarán distintos contenidos en cada encuentro, combinando sesiones de literatura de distinta variedad (libro álbum, cuentos, capítulos, poesías, canciones...), ilustraciones y cuadros. Al principio de las sesiones se realizará una breve introducción de lo que se va a trabajar para explorar el conocimiento previo sobre el tema. A continuación, se expondrá el material y se realizarán preguntas disparadoras de reflexiones, pensamientos, afectos y debates. Por último, se realizará una conclusión con los sentidos recogidos en el espacio grupal y otros datos en el mundo o por el autor/a de la obra. Se añadirán sesiones de espacios de diálogo literario o proyectivo, en los que se puedan compartir con los compañeros aquello que ha gustado de la obra, aquello que menos ha gustado, si han detectado algo extraño y a qué les recuerda la lectura o la ilustración. Para facilitar el uso del lenguaje se apoyaran las sesiones con el uso de una metodología de transmisión oral y visual. Se ofrecerá la posibilidad de que los residentes se hagan cargo de la preparación y desarrollo de alguna sesión si así lo desean. Evaluación, registro e indicadores:

Este espacio es de carácter continuo, se realizará un registro escrito de cada sesión donde se anote el nº de participantes, y el número de ellos que da sentido a lo leído o visualizado así como las observaciones del profesional. Se realizará una evaluación final para revisar objetivos y adecuar la metodología.



## 6 RESULTADOS

La calidad de vida y el funcionamiento de los usuarios se evalúan a la incorporación de los usuarios en el centro, a su salida y a final de año a todos aquellos que permanecen en atención, aunque para la realización de la memoria sólo se incluyen los datos de los usuarios a final de año.

### 6.1 Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.

Al igual que el año anterior, este año se han realizado intervenciones con funcionalidad de soporte y mantenimiento. Continuando con la línea de intervención de años anteriores, se ha mantenido la tendencia a procurar que los usuarios realicen todas las actividades posibles en el entorno comunitario y que el soporte de su rutina diaria sea lo más normalizado posible.

### 6.2 Uso de recursos comunitarios.

**Tabla 30.** Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios del centro durante el año.

Nº de usuarios que han participado en	Nº	%
Recursos de ocio, cultura y deporte	<b>8</b>	<b>89</b>
Recursos educativos (formales)	<b>1</b>	<b>11</b>
Recursos laborales y formativos (relacionados con el empleo)	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

\*% sobre el total de usuarios atendidos

*Durante el año 2025 el número de usuarios que ha hecho uso de recursos comunitarios ha aumentado con respecto a años anteriores, siendo prácticamente la totalidad de las personas atendidas las que han hecho uso de recursos comunitarios.*

### 6.3 Cuestionarios globales de evaluación.

#### 6.3.1 Satisfacción

**Tabla 31.** Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año.

	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Nº de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción</b>	<b>9</b>	<b>100*</b>
<b>Usuarios a los que no se les ha aplicado</b>		
Nº total de usuarios a los que no se les ha aplicado	<b>0</b>	<b>0*</b>
Motivos:		
La persona no está en condiciones de contestar el cuestionario	<b>0</b>	<b>0**</b>
No sabe leer	<b>0</b>	<b>0**</b>
No aceptan	<b>0</b>	<b>0**</b>
Otros	<b>0</b>	<b>0**</b>

\*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año

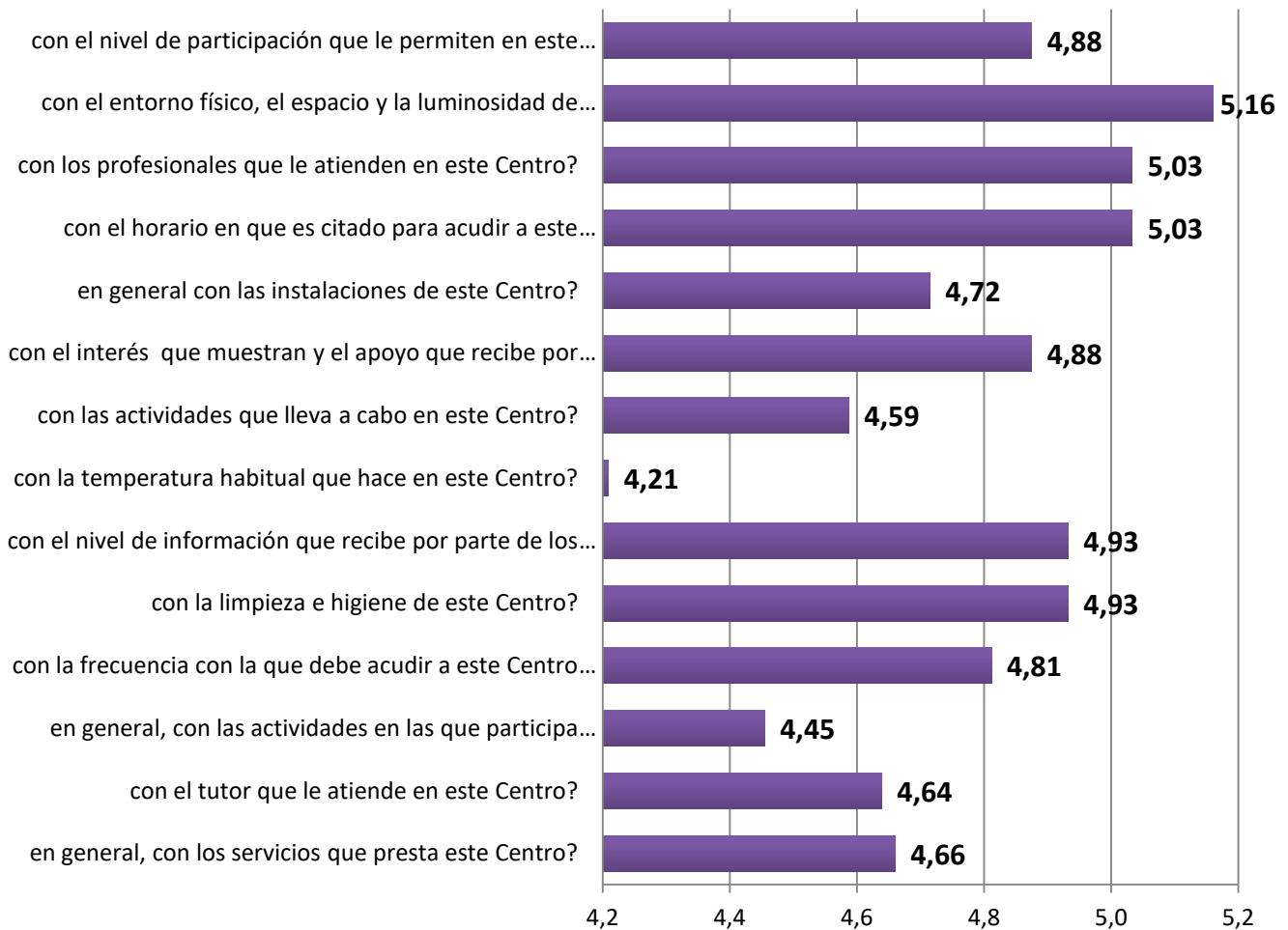
\*\*% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado

**Tabla 32.** Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción.

Nº Ítem	¿Está usted satisfecho...	Media Ítem
1	<b>en general, con los servicios que presta este centro?</b>	<b>4,66</b>
2	<b>con el tutor que le atiende en este Centro?</b>	<b>4,64</b>
3	<b>en general, con las actividades en las que participa cuando acude a este centro?</b>	<b>4,45</b>
4	<b>con la comida?</b>	<b>4,81</b>
5	<b>con la limpieza e higiene de este centro?</b>	<b>4,93</b>
6	<b>con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales?</b>	<b>4,93</b>
7	<b>con la temperatura habitual que hace en el centro?</b>	<b>4,21</b>
8	<b>con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo este Centro?</b>	<b>4,59</b>
9	<b>con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?</b>	<b>4,88</b>
10	<b>en general con las instalaciones de este Centro?</b>	<b>4,72</b>
11	<b>con los horarios de este Centro?</b>	<b>5,03</b>
12	<b>con los profesionales que le atienden en este Centro?</b>	<b>5,03</b>
13	<b>con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?</b>	<b>5,16</b>
14	<b>con el nivel de participación que le permiten en este Centro?</b>	<b>4,88</b>



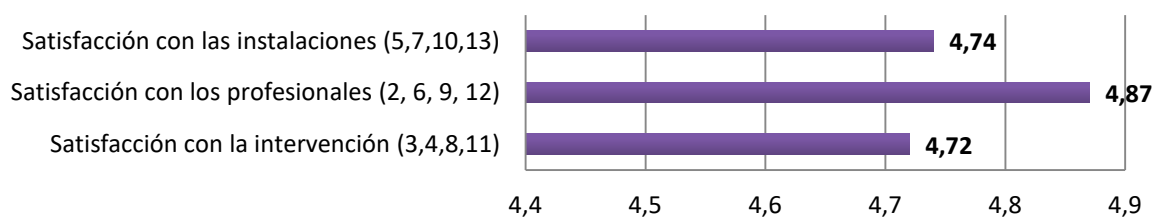
### ¿Está usted satisfecho...



**Tabla 33. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción.**

Pisos	Media
Satisfacción con la intervención (3,4,8,11)	4,72
Satisfacción con los profesionales (2, 6, 9, 12)	4,87
Satisfacción con las instalaciones (5,7,10,13)	4,74

### subescalas del cuestionario de satisfacción.



### 6.3.1 Calidad de vida.

#### Calidad de vida:

	Nº
Nº de personas evaluadas en CDV	<b>9</b>

**Tabla 34.** Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

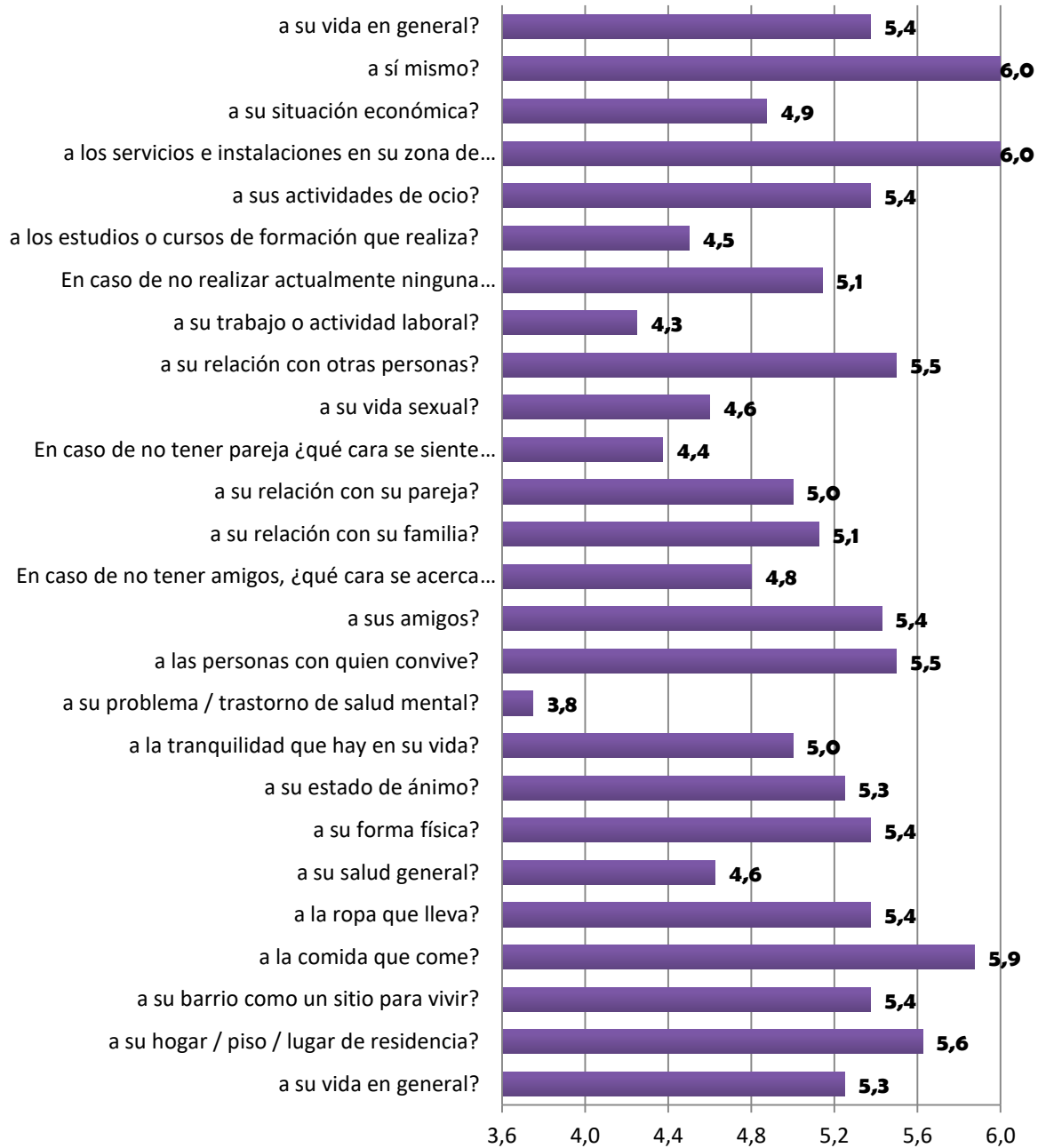
#### El cuestionario de Calidad de Vida

A final de año se realiza una aplicación rutinaria 4 usuarios

Nº Ítem	¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	Media Ítem
1	a su vida en general?	5,3
2	a su hogar / piso / lugar de residencia?	5,6
3	a su barrio como un sitio para vivir?	5,4
4	a la comida que come?	5,9
5	a la ropa que lleva?	5,4
6	a su salud general?	4,6
7	a su forma física?	5,4
8	a su estado de ánimo?	5,3
9	a la tranquilidad que hay en su vida?	5,0
10	a su problema / trastorno de salud mental?	3,8
11	a las personas con quien convive?	5,5
12	a sus amigos?	5,4
13	En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	4,8
14	a su relación con su familia?	5,1
15	a su relación con su pareja?	5,0
16	En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	4,4
17	a su vida sexual?	4,6
18	a su relación con otras personas?	5,5
19	a su trabajo o actividad laboral?	4,3
20	En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿qué cara le hace sentir eso?	5,1
21	a los estudios o cursos de formación que realiza?	4,5
22	a sus actividades de ocio?	5,4
23	a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	6,0
24	a su situación económica?	4,9
25	a sí mismo?	6,0
26	a su vida en general?	5,4
	<b>Puntuación media total</b>	<b>5,1</b>



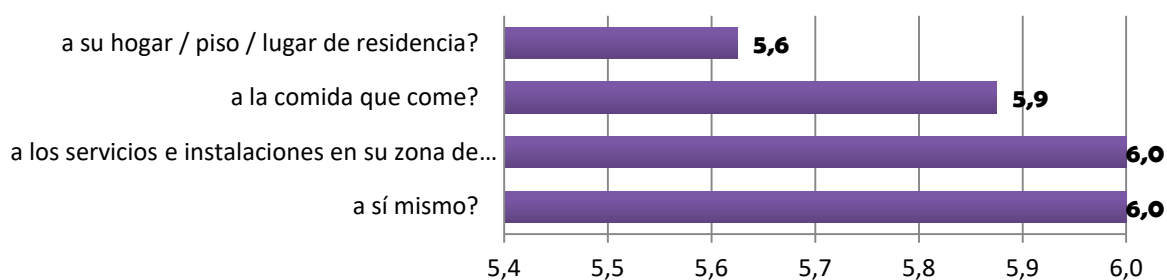
### ¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:



Las puntuaciones más elevadas en este cuestionario:

25	a sí mismo?	6,0
23	a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	6,0
4	a la comida que come?	5,9
2	a su hogar / piso / lugar de residencia?	5,6

### Puntuaciones más elevadas en éste cuestionario



### Funcionamiento

**Tabla 35. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre**

Puntuación media en Cuidado personal	1,75
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Ocupación	2,25
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	1,88
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	2,25
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Duración de la discapacidad – 1 año o más	10
Duración de la discapacidad: desconocido	0

### Escala de Evaluación de Funcionamiento Global (EEFG).

Nº de personas evaluadas en EEFG :9

**Tabla 36. Puntuación en el EEFG de los usuarios en atención a 31 de diciembre.**

	Nº
Puntuación media total en EEFG	63



## 7 UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS

Desde el equipo de los Pisos Supervisados se intenta que todos los usuarios que ocupan plaza en el recurso mantengan actividades estructuradas fuera del piso.

El objetivo es propiciar una ocupación del tiempo donde se pueda distribuir la productividad y el ocio de modo equitativo. Así como se intenta que nuestros usuarios estén en intervención (si es que la requieren) con otros recursos del plan, para así complementar su atención. De este modo, uno de los pilares fundamentales del trabajo en los Pisos será la coordinación con otros recursos, para poder entre todos brindar el apoyo más ajustado en pro de aumentar la autonomía y calidad de vida de las personas atendidas.

En el caso de que el usuario no pertenezca a ningún recurso en el que se le pueda prestar la atención psicológica, este seguimiento lo realizará la psicóloga de referencia de la Residencia si así lo requiere el caso..

Durante el 2025 se ha mantenido la coordinación con los recursos de la Red de Atención Social pertinentes, con una periodicidad mensual o bimensual. Estableciéndose así mismo reuniones específicas de caso si el usuario lo requería.

### 7.1 Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.

**Tabla 37. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año.**

<b>Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Centros de Rehabilitación Psicosocial	<b>2</b>	<b>20</b>
Centros de Rehabilitación Laboral	<b>2</b>	<b>20</b>
Centros de Día	<b>1</b>	<b>10</b>
Otros recursos del Plan (EASC)	<b>1</b>	<b>10</b>

\*% sobre el total de usuarios atendidos

*En pro de dar respuesta a necesidades concretas de rehabilitación, es habitual que los usuarios de Pisos Supervisados sean también atendidos por otros recursos de la Red de Atención Social, predominando los usuarios que asisten a Centros de Rehabilitación Psicosocial y Centros de Rehabilitación Laboral.*

## **7.2 Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.**

Las actividades que se han desarrollado en distintos recursos de Alcalá de Henares y de Torrejón por los residentes han sido las siguientes:

- Curso “viajando por el cuerpo humano” en la Escuela de Adultos de Alcalá de Henares.
- Actividad de deporte de baja movilidad en la Junta de Distrito Juan de Austria de Alcalá de Henares.
- Utilización de recursos de ocio y vida diaria del municipio de Alcalá de Henares como bares, peluquerías, centros comerciales, tiendas locales, participación en las fiestas patronales, mercadillos...



## 8 OTRAS ACTIVIDADES

Las coordinaciones realizadas con otros recursos del plan y con las Unidades de Salud Mental de referencia han sido múltiples, destacando especialmente las que se realizan por vía telefónica y plataformas como Zoom o Meet para las reuniones en formato video-reunión. Con el USM de Torrejón y los Recursos de Atención Social de Torrejón se mantienen las coordinaciones presenciales, con una periodicidad mensual.

### 8.1 Actividades de coordinación.

**Tabla 38. Coordinaciones realizadas.**

Nº de coordinaciones con:	Nº
Con SSM	
• Con los distritos de referencia	<b>16</b>
• Otras coordinaciones con SSM	<b>0</b>
Recursos del Plan de Atención Social	<b>10</b>
Agencia Madrileña de Tutela AMAPAD	<b>3</b>
Otras (Servicios Sociales)	<b>0</b>

*A lo largo del 2025 se ha mantenido la actividad de coordinación tanto con los dispositivos de la red sanitaria, como con recursos de atención social. Más allá de la coordinación telefónica habitual y frecuente que se realiza con los profesionales de referencia de la USM de los residentes de pisos, así como con los profesionales de otros recursos de la Red, se ha seguido manteniendo el formato on line (USM Alcalá de Henares) y presencial (Torrejón de Ardoz) para las coordinaciones mensuales que son habituales en las respectivas reuniones de seguimiento de casos. Durante este año se han mantenido los espacios de coordinación con:*

- *Unidades Salud Mental: USM Francisco Díaz y USM Veredillas.*
- *Otros recursos de la Red: CRL Torrejón, CRPS Alcalá, CD Espartales Sur, EASC Alcalá.*
- *Otros: AMAPAD, Centro Salud de referencia.*

## 8.2 Actividades de formación y docencia.

Asegurar la formación y reciclaje de los profesionales de la atención en salud mental sigue siendo una prioridad de nuestro trabajo. Es importante no sólo adquirir el bagaje técnico que otorga el día a día sino también buscar espacios de reflexión, inspiración e intercambio de conocimientos y dudas entre otros compañeros de recursos afines, y de la red en general. Sin duda, la formación interna en la Entidad gestora, la formación realizada en entidades formativas externas, y los espacios de reflexión de cada recurso son necesarios para asegurar una difusión generosa del conocimiento y una línea de trabajo común.

Equilibrar la atención con la formación es un reto para la gestión eficiente del recurso, pero que no podemos dejar de atender. La motivación y el impulso en el equipo técnico para estas tareas siempre son de obligado reconocimiento, porque lleva aparejado en muchas ocasiones un esfuerzo e implicación extra para poder atender a las tareas habituales y las derivadas de procesos formativos en paralelo.

En la tabla siguiente aparecen descritas las actividades de formación desarrolladas por el Equipo a lo largo del 2025

<b>FORMACIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO DE PISOS SUPERVISADOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>Nº PROF.</b>
-Intervención psicosocial con Jóvenes con problemas de salud mental	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1
-Atención al cuerpo y la salud física en personas con problemas de salud mental.	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	3
-Formación equipo MR-Torrejón-Trabajo Comunitario.	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	2
Re-conociendo a Byung Chul Han: Reflexiones sobre salud mental en la sociedad del rendimiento.	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1
Bibliotecas humanas	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1
Lectura como herramienta terapéutica - entre mentes	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1
Formación específica crl/crps parla - formación en atención informada sobre trauma.	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1
Malestares, sustancias y riesgos en la convivencia		1



Mesa de lectura: Seminario 3: Las psicosis.	Colegio de Psicoanálisis.	1
Psicopatología clínica: delirios.	Nucep	1
Intervenciones con psicosis	Psyquia.	1
La responsabilidad del profesional en el entorno laboral	Plan de Formación Interna de Fundación Manantial.	1

### 8.3 Otras actividades.

#### ✓ Actividades de Ocio y Participación Comunitaria:

En el proceso de fomentar la vida comunitaria y nutrir el área de ocio y tiempo libre de las personas atendidas, este año se han vuelto a impulsar algunas actividades con los residentes de ambos pisos:

Desde los pisos supervisados se impulsa la participación comunitaria y el contacto con el entorno a través de la promoción de diferentes salidas y actividades. Este año se han realizado las siguientes:

-Salida compras necesidades piso: 5 residentes

-Mercadillo cervantino medieval Alcalá de Henares: 6 residentes.

-Ruta ecofluvial: 6 residentes

-Comida hamburguesería: 2 residentes

-Tupamaro: 3 residentes

-Museo arqueológico y comida: 6 residentes

-Ruta cardiovascular: 4 residentes

-Comida Navidad: 8 residentes

-Encuentro de familias realizado en la residencia de Torrejón: 1 residente

-Paseos por el barrio y utilización de recursos habituales del mismo: centro comercial, tienda, bares, fiestas patronales...



### ✓ **Actividades complementarias.**

Dentro de las acciones llevadas a cabo desde los Pisos Supervisados nos encontramos con aquellas relacionadas con cuestiones de elevada relevancia e importancia socio-comunitaria, como el ámbito de la sensibilización social y la lucha contra el estigma que sufren las personas con algún problema de salud mental, actividades deportivas y de promoción de la actividad física, o en la perspectiva de género.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL ESTIGMA:**

**-Gala de Magia:** El día 26 de septiembre se realizó la Gala de Magia, organizada por la residencia de Torrejón y los pisos de Alcalá de Henares, adscritos a la misma.

El evento constó de un show de magia llevado a cabo por el Mago Bass, un joven que se inicia en el mundo del espectáculo de la magia quien acudió a la residencia de manera voluntaria para poder compartirlo.

La sesión transcurrió en 40 minutos donde se pudieron visualizar diversos trucos. Además, se pudo contar con la participación de las personas que salieron voluntarias para ello.



El espectáculo era abierto a la comunidad por lo que acudieron, además de los residentes y profesionales del centro, vecinos de la comunidad.

El objetivo es que la comunidad conozca nuestro recurso y tenga una imagen más positiva de las personas residentes de la residencia.

**-Caseta de libros Residencia:** Con motivo del Día del Libro, el 22 de abril se inauguró en el patio de la Residencia de Torrejón una Caseta de Libros, un espacio creado con el propósito de acercar el recurso al vecindario, fomentando la participación y el encuentro a través de la lectura. Se trata de una iniciativa de carácter comunitario. Esta caseta permanecerá de forma permanente en el patio, convirtiéndose en un punto de intercambio y encuentro para residentes, profesionales y vecinos del municipio.

La iniciativa ha sido fruto de un trabajo conjunto de participación desde diversos grupos del recurso. El proyecto comenzó con la elaboración de un texto colectivo por parte del grupo "Literariamente". A partir de este escrito, se contactó con alumnado del Grado de Terapia Ocupacional y Trabajo Social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, quienes colaboraron en la elaboración de minilibros en colaboración estrecha con los residentes. Estos minilibros se repartieron como obsequio entre los asistentes durante la jornada de inauguración.

Por otro lado, el Centro de Rehabilitación Laboral de Parla se encargó de diseñar y construir la estructura de la caseta, que posteriormente fue decorada y personalizada por el grupo de Artesanía del recurso.

La inauguración contó principalmente con la participación de residentes y profesionales, y también con la colaboración activa de varios vecinos del municipio, quienes contribuyeron a donar libros a la Caseta y conocieron la iniciativa.

La difusión del evento y del proyecto se ha realizado a través de la Mesa de la Diversidad y del Diario de Torrejón, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad y consolidar la Caseta de Libros de manera continuada en el tiempo.

**-Minilibros con Universidad Rey Juan Carlos:** Se trata de una actividad hecha en coordinación con alumnas del Grado de Terapia ocupacional y Trabajo Social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Con motivo de la inauguración de la Caseta de Libros comunitaria que está ubicada en el recinto del recurso. Por ello se decide realizar unos minilibros con un texto realizado por los participantes del grupo de Literariamente de la residencia de Torrejón. El objetivo de la actividad es que el alumnado conozca el recurso y el colectivo para así trabajar sobre el estigma existente en salud mental.

Se realiza el día 10 de Abril de 2025 con una duración de dos horas en la Residencia de Torrejón. Participan cuatro alumnas y cinco residentes. Conjuntamente se realiza el minilibro. En la actividad hay una participación activa y colaboración entre todos los participantes. Durante su desarrollo, los profesionales y residentes les cuentan la naturaleza del recurso y responden a sus preguntas e inquietudes en un diálogo coloquial.

**-Coro Rociero:** El pasado 14 de mayo, en la Residencia de Torrejón, tuvimos el placer de celebrar una jornada especial: nuestra particular Feria de Abril. Este evento fue posible gracias a la colaboración del Coro Rociero de Alcalá de Henares, que nos acompañó con arte y alegría.

Durante la tarde, disfrutamos de una magnífica actuación llena de música y emoción, que creó un ambiente festivo y acogedor entre residentes, familiares, profesionales y vecinos del barrio. Fue un momento de conexión, donde la música sirvió de puente para compartir y disfrutar.

Al finalizar el concierto, compartimos un pequeño picoteo, un espacio distendido en el que pudimos charlar, conocernos mejor y seguir fortaleciendo los lazos que nos unen como comunidad.

**-Entrega juguetes para comedor solidario:** Esta actividad es la continuación natural de la recogida de juguetes realizada en diciembre del 2025.

Esta actividad tuvo una fase previa en la que de manera conjunta al EASC de Torrejón y residentes de la residencia Torrejón de Ardoz se realizó una revisión y selección de los juguetes recibidos, en las instalaciones de la residencia.

La organización fue los primeros días del año y la entrega se realizó en la residencia Torrejón donde fueron recogidos por el comedor social de Torrejón para ser entregados cara al día de Reyes.

**-Policía y residencia Torrejón:** La idea partió con el propósito de acercar el recurso de la residencia al cuerpo de la policía del municipio de Torrejón de Ardoz y viceversa. Consideramos que una manera de romper la distancia entre ambos es poder un encuentro y charla formal, en la que se pudieran exponer el trabajo que ellos hacen y su manera de realizarlo y compartir nuestra manera de vivir sus actuaciones.

La iniciativa ha sido fruto de un trabajo conjunto de participación entre ambos dispositivos. Esta idea comenzó debido a la vivencia de las crisis/urgencia en la residencia, en ellas notábamos que había una distancia grande entre las actuaciones del cuerpo policial y lo que desde aquí se recogía, ya que en muchas ocasiones generaba alarma la presencia de la policía aunque luego las situaciones se resolvieran.

El coloquio tuvo lugar en la residencia de Torrejón el pasado viernes 19 de septiembre.

**-Visita residentes 2025:** Participación de Manantial Gestión en las visitas realizadas por los residentes a diferentes recursos de la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental. La visita se organiza desde la Residencia y Pisos Supervisados junto con el Equipo de Apoyo Sociocomunitario de Torrejón de Ardoz y la colaboración de ASME y varios usuarios de la residencia.

El objetivo ha sido crear un espacio para dar a conocer y reflexionar sobre el funcionamiento de los recursos de rehabilitación social de la red, con una visión en primera persona. La reunión se lleva a cabo el 30 de junio de 2025. El grupo se conforma por 14 residentes, 3 profesionales del EASC, 2 profesionales de la Residencia, 2 de pisos supervisados, 1 de ASME y 7 usuarios/as de la residencia.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

**-8M la fuerza que surge de nuestras grietas:** Desde el grupo de mujeres de la Residencia Torrejón, se proponen ideas para realizar una actividad con impacto en la comunidad y como elemento reivindicador para las jornadas del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

Recogiendo las ideas de las participantes y profesionales, se consolida con la creación de un buzón con título “Mujeres en la historia” con la intención de recoger las historias de admiración de las y los vecinos de Torrejón, en unas tarjetas que preguntan “¿Qué mujer o mujeres admiras?” y “¿cómo es/son?”.

Estas historias compondrán un enorme corazón reconstruido aplicando el concepto Kintsugi como una poderosa metáfora. Al igual que la cerámica rota que se repara y embellece a través de sus grietas, las mujeres, a lo largo de la historia, han enfretado desafíos, discriminación y obstáculos. Este corazón reconstruido simboliza el proceso de sanación y crecimiento personal y colectivo de las mujeres. Donde sus heridas y fracturas no se ocultan ni se niegan sino que se celebran y se reconocen como parte de lo que las convierte en quienes son.

Posteriormente, se construyó este corazón en el espacio del grupo de mujeres y se expuso en las puertas de la residencia durante el mes de marzo, apoyando esta acción con un palet con mensajes en latas “Soy mujer de alas, no de jaulas” y “Quiero vivir sin miedo”.

**-25N actividad con IES Avellaneda:** Se realizan dos actividades en una acción conjunta entre la mr de Torrejón y el IES Alonso de Avellaneda para el día 25N Contra la Violencia de Género.

Cada actividad se realiza con una clase del instituto en dos espacios distintos en las que participan, junto a los alumnos y profesoras, usuarios de la mr, y el equipo técnico del centro, haciendo intercambio a la otra actividad, una vez finalizada la primera.

Ambas actividades dan comienzo con la presentación de todos los integrantes del grupo. Los alumnos explican en qué consisten las actividades para poderlas realizar.

Una de las actividades consiste en escribir frases en una cartulina como gesto para sensibilizar y reivindicar la lucha contra la violencia de género.

La segunda actividad consiste en la escucha de una canción de Bebe, de la que cada participante tiene que extraer una frase significativa y colocar, según el contenido elegido, en una cartulina rosa que representa el empoderamiento, o en otra negra que representa el maltrato.

Se utilizan materiales aportados por el Instituto para la elaboración.

Cuando finalizan las actividades, explicamos las dinámicas internas de la residencia y enseñamos las instalaciones, dando espacio para dudas, preguntas y reflexiones.

**-Exposición miradas:** Se inauguró el 15 de abril la exposición "Miradas Diversas", un proyecto artístico nacido del trabajo y la sensibilidad del grupo de Mujeres Diversas, conformado por participantes de diversas asociaciones del municipio. La exposición refleja, a través de miradas, emociones y experiencias que muchas veces son difíciles de expresar con palabras. A través del arte, se ha generado un espacio de visibilización, reivindicación y conexión, promoviendo la inclusión y la diversidad. La muestra ha estado disponible hasta el 29 de abril en la Residencia de Fundación Manantial y el EASC de Torrejón de Ardoz, y continuará su recorrido en distintos recursos y entidades.

**-Música y género:** El miércoles 20 de agosto, acude a uno de los pisos de Alcalá de Henares un DJ profesional con cuya colaboración ya se contó el año pasado para una de las actividades realizadas en el piso. En esta ocasión se utilizó la música como herramienta para realizar un análisis del género en el panorama musical. Para ello se seleccionaron diferentes canciones, y se analizaron sus mensajes utilizando la perspectiva de género e invitando a pensar sobre el papel de la mujer en la música, los cambios en las diferentes generaciones y estilos musicales o cómo las canciones abordan ciertos temas relacionados con el género. Los residentes iban levantando la mano cuando querían realizar una aportación y la música se paraba dando paso a la misma y generando el propio debate. Además, pudieron compartir canciones que creían apropiadas para el ejercicio. La actividad tuvo una duración de una hora.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA:

**-Boxeo residencia:** Durante el año, uno de los residentes del piso ha acudido cada miércoles de manera específica a la residencia cada vez que en ella se han impartido clases en la sala de boxeo. Además, en otras ocasiones, fuera de estos espacios y de manera autónoma ha utilizado la sala para hacer ejercicio o practicar lo aprendido en las sesiones. Las clases de boxeo se han impartido durante una hora una vez a la semana y los ratos personas que el residente ha dedicado a utilizar la sala de manera autónoma han fluctuado.

**-Documental deportivo:** El viernes 26 de septiembre, en los pisos de Alcalá de Henares, se visualiza el documental “El viaje. La medalla de la salud mental” en el cual se narran las vivencias de figuras del deporte de élite español quienes comparten su experiencia deportiva relacionando la misma con la salud mental con el objetivo de dar visibilización a la misma.

El documental tiene una duración de 54 minutos que se visualizaron sin interrupción.

En una sesión posterior, realizada el viernes 3 de octubre se lleva a cabo un debate sobre el documental y sobre las ideas referentes a la salud mental que pudieron rescatarse.

Con la actividad se pretende acercar a los residentes a la realidad deportiva. Además, de fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre la salud mental y el impacto de la misma en el deporte y en la sociedad.

**-Ejercicio baja movilidad ayuntamiento Alcalá de Henares:** Durante el transcurso del periodo escolar una de las residentes de los pisos supervisados ha acudido a la actividad de ejercicio de baja movilidad impartida en uno de los distritos del municipio en el que las actividades están adaptadas a personas de edad avanzada o con alguna dificultad en la movilidad física a través de diferentes ejercicios que, además, se pueden llevar después a la práctica fuera del espacio de la clase. Estos ejercicios están orientados a aumentar la movilidad, ganar musculatura, equilibrio, mejorar dolencias..

La residente acude una vez a la semana a las clases.

**-Ruta cardiovascular Alcalá de Henares:** El día 21 de Noviembre se realizó desde los pisos supervisados de Alcalá de Henares, una ruta cardiovascular perteneciente a las Rutas Saludables promovidas por el Ayuntamiento del municipio, llamada la ruta del Arboreto. Se trató de un paseo sencillo de unos 40 minutos rodeado por zonas verdes. Se trata de una ruta muy bien localizada e integrada en el barrio de los residentes, de muy fácil acceso.

Con la actividad se pretende acercar a los residentes al entorno natural fomentando la actividad física en el mismo y la evitación del estilo de vida sedentario y exento de movimiento. Además, se pretende fomentar el

conocimiento de espacios cercanos y próximos a la vivienda que interioricen la realización de estas actividades en la vida diaria.

**-Ruta ecofluvial corredor del henares:** El viernes 13 de junio se realizó desde los pisos supervisados de Alcalá de Henares la Ruta Ecofluvial del Corredor del Henares, un recorrido por los senderos que bordean el río Henares en Alcalá, la ruta permite disfrutar de la naturaleza y conocer la gestión del territorio basada en el aprovechamiento del agua fluvial. Se trata de una ruta circular de unos 8 kilómetros de extensión que se encuentra dentro de la Zona Especial de Conservación de las Cuencas de los ríos Jarama y Henares en la red Natura 2000, lo que destaca su importancia ecológica encontrándose integrada en el entorno urbano de Alcalá de Henares, permitiendo un acceso fácil desde la ciudad.

Con la actividad se pretende acercar a los residentes al entorno natural fomentando la actividad física en el mismo y la evitación del estilo de vida sedentario y exento de movimiento. Aunque no se realizó la ruta entera, se pudo disfrutar de una de sus sendas con un posterior picoteo compartido entre todos los participantes.

**-Taller defensa personal:** El martes 18 de noviembre se realizó en las instalaciones de ASME situadas en la Residencia de Torrejón de Ardoz un taller de defensa personal impartido por un profesional de ASME y por una persona voluntaria especializada en esta actividad.

La actividad se desarrolló mediante explicaciones teóricas y demostraciones por parte del profesional que impartió el taller que, después se pusieron en práctica por parte de los participantes que trabajaron en parejas. Las parejas se fueron intercambiando en los diferentes ejercicios para favorecer el contacto entre todos los participantes y poder practicar con diferentes perfiles y las diferencias que esto supone: género, fuerza, altura...

El taller transcurrió durante una hora en la que se explicaron y pusieron en práctica ejercicios y técnicas de defensa personal donde, además del propio fin, se pudo poner en marcha el trabajo en equipo y la consciencia del cuerpo.



## 9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO

Durante el año 2025 se mantiene la atención procedimentada en base al sistema de Calidad (ISO) establecido por la Entidad Gestora. De esta forma están diseñadas todas las fases en las que se organiza la atención en los pisos supervisados cumplimentándose registros e indicadores para dar sentido y trazabilidad a los procesos de atención. Se trabaja mediante registros mensuales de revisión de los objetivos de trabajo existentes con indicadores de cumplimiento de las intervenciones para poder analizar la evolución de los usuarios de acuerdo a las intervenciones realizadas por el equipo técnico.

A continuación se reflejan los objetivos trabajados en los pisos de acuerdo a las diferentes áreas de evaluación reflejadas en el PIAR, con datos de cumplimiento y evolución:

Durante el año 2025 el área más trabajada, con notable diferencia, corresponde al “Área de integración comunitaria y autonomía”. Se observa, además, que esto lleva sucediendo así en los últimos años. Desde los Pisos Supervisados se pretenden fomentar las salidas de los usuarios del recurso y encaminar los procesos a la consecución de una alternativa residencial que permita una vida independiente en comunidad o valore diferentes alternativas residenciales más allá del recurso. Por ello, se ha incrementado la intervención en el área referente a ofrecer los apoyos y el acompañamiento necesario para la consecución de este fin. Desde este planteamiento se ha trabajado con los residentes aspectos como la reflexión sobre sus deseos o posibilidades futuras, el ajuste de expectativas o la exploración de las alternativas residenciales que ofrece el entorno.

Por otro lado, desde el equipo profesional se ha detectado, en algunas de las personas atendidas, la necesidad de aumentar la exploración del entorno comunitario y las oportunidades que ofrece el mismo favoreciendo así una vida comunitaria activa. Por ello, se ha puesto el foco en la importancia de orientar las intervenciones hacia este fin con la pretensión de descubrir recursos, actividades y ofertas de interés en el entorno próximo.

Por otra parte, y en relación con lo anteriormente mencionado, durante el año 2025 la siguiente área más trabajada corresponde al “Área de ocio y tiempo libre” desde la necesidad detectada de aumentar la actividad y llevar a cabo tiempo de ocio de calidad, explorando alternativas de interés y persiguiendo evitar el aislamiento, la desidia y la cronificación. Para ello los objetivos han estado orientados a realizar actividades que se ofrecen desde el recurso o el municipio y a despertar el interés de los residentes por el aprovechamiento del tiempo, el disfrute y el descubrimiento y la participación en actividades que generen motivación y favorezcan el proceso rehabilitador y la participación en comunidad.

Sobre el “Área de salud general” y el “Área de autocuidado” es destacable que se observa un aumento en el trabajo de los objetivos referentes a las mismas en comparación a años anteriores, debido a se ha detectado en los perfiles atendidos más necesidad de apoyo a este respecto. Desde los pisos supervisados se considera importante

trabajar en la adquisición de hábitos saludables y adquirir herramientas y rutinas que favorezcan el cuidado de la salud de las personas atendidas, por lo que durante el año se ha puesto el foco en este fin lo cual se ha visto reflejado en las intervenciones individuales. Se destacan, sobre todo necesidades referentes a los hábitos alimenticios y a la vida activa.

En cuanto al “Área de productividad” no se han trabajado objetivos al respecto durante 2025 ya que los residentes han podido trabajarlos en diferentes recursos de los que reciben atención.

Respecto al “Área emocional” y el “Área relacionada con la enfermedad”, aunque se han trabajado de manera transversal con los casos que lo han precisado, no se ha valorado la necesidad de plasmarlo en los objetivos de intervención planteados. Se considera que esto se debe a que ha habido una mayor necesidad de poner el grueso de trabajo en lo referente a la participación comunitaria y el área de ocio y tiempo libre para evitar la cronicidad de los usuarios y los procesos estancados en el recurso.

Por último, respecto al área de “relaciones personales y normas”, aunque no hay representación en los objetivos anuales, de manera transversal se ha dedicado mucho tiempo a trabajar sobre esto en sesiones dedicadas a la convivencia como las asambleas que se realizan de manera quincenal.

Desde el equipo de los Pisos Supervisados de Alcalá de Henares, se considera de gran importancia tener en cuenta el análisis de estos resultados de cara a la mejora futura hacia la que se debe seguir encaminando el trabajo. Sin embargo, creemos que la valoración es favorable.

Para concluir la valoración global de funcionamiento pasamos a la evaluación de los objetivos que el equipo técnico se propuso trabajar a lo largo de 2025:

## **VALORACIÓN DE OBJETIVOS 2025**

Los objetivos específicos que se plantearon en los pisos supervisados para el año 2025 fueron:

### **PISO 1 Y PISO 2**

<b>OBJETIVO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>
<b>1. Aumentar la participación de los pisos en el entorno comunitario del municipio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer recursos comunitarios en el municipio. Intentar establecer contacto con ellos.</li> <li>-Elaborar un listado conjunto de recursos identificados y la tipología de cada uno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de recursos comunitarios de interés. Contactar con al menos el 50%.</li> <li>-Dedicar, al menos, dos reuniones al año para revisar y actualizar el listado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de contactos.</li> <li>-Listado de recursos y actas de reuniones.</li> </ul>



	-Facilitar la información y experiencias de otros recursos que motiven a la participación comunitaria.		
--	--	--	--

“OBJETIVO PARCIALMENTE CONSEGUIDO”

Durante el año 2025 se ha realizado una investigación de los recursos próximos de la comunidad que pudieran ser de interés para los casos en atención de los pisos supervisados y para el contacto entre los profesionales, con ello se ha realizado un listado de los mismos identificando la tipología de cada uno de ellos. Este listado se ha ido elaborando y revisando en los espacios de reunión de equipo de los profesionales. Sin embargo, el recurso de los pisos supervisados es un recurso llevado a cabo en viviendas normalizadas que pretende favorecer la autonomía y la vida independiente de los residentes desde una visión de integración y participación comunitaria sin presentarse tan ligado a lo institucional. Por ello, la presentación como entidad que favorezca las relaciones institucionales es más compleja en este tipo recurso concluyendo, al trabajar este objetivo, que el deseo del equipo no va orientado en poner el foco en este fin, no encontrando que este sea el sentido que se le pretende dar al objetivo ya que no responde al interés ni a la realidad del recurso.

Por ello, el planteamiento para el 2026 es poder continuar trabajando el objetivo, comprendiendo lo necesario e importante que resuelva el trabajo comunitario, pero con una metodología diferente y desde una visión más ajustada a la realidad y más cercana a la comunidad cotidiana y real que transitan los residentes. Para ello, en vez de centrarnos en recursos institucionales, el objetivo se centrará en el conocimiento y utilización de los recursos que podemos encontrar en el municipio y que interfieren en la vida diaria de los residentes pudiendo despertar su interés, aumentar su autonomía, y aprovechar su utilización mientras residen en los pisos y en un futuro si así lo desean. (Bares, tiendas, comercios, talleres, actividades, formaciones). Para ello, se plantea poder elaborar un mapeo comunitario con estos recursos que, como se mencionaba, son de real interés y utilidad para los residentes y de los cuales hacen uso como vecinos del barrio participando de su comunidad próxima. De esta forma podemos conocer, acercarnos y participar desde una mirada más integradora y normaliza.

Aún con ello se ha podido estrechar la relación con ASME (asociación de salud mental de Alcalá de Henares) realizando diversas actividades conjuntas y participando de las que desde la asociación ofrecían.

Cabe destacar que, aunque no se ha podido participar en el tejido comunitario municipal a nivel institucional como entidad, si se ha promovido que los usuarios de los pisos supervisados participen en las opciones que la comunidad ofrece como vecinos/ ciudadanos y no como personas usuarias de un recurso, siendo frecuentes las experiencias que han llevado a cabo en este sentido.

<p><b>2. Generar espacios de trabajo y reflexión orientados a revisar los tiempos de estancia y las alternativas residenciales de los casos en atención, con el fin de evitar la cronicidad en el recurso.</b></p>	<p>-Generar espacios de reflexión con el equipo de la residencia, para determinar qué casos podrían ser susceptibles de ocupar plaza en los pisos supervisados y pensar en una línea de trabajo orientada a este fin.</p> <p>-Generar espacios de trabajo entre los profesionales del equipo de los pisos supervisados para repasar los tiempos de estancia de las personas en atención y reflexionar sobre posibles alternativas residenciales.</p> <p>-Dedicar intervenciones individuales y grupales con los residentes a reflexionar sobre sus posibles alternativas residenciales y proyectos de futuro más allá del recurso.</p> <p>-Generar espacios de trabajo basados en materiales técnicos que favorezcan la reflexión sobre la cronicidad y la institucionalización y faciliten la construcción de la línea de trabajo a este respecto.</p>	<p>-Dedicar dos reuniones de monográficos al año junto con el equipo de la residencia.</p> <p>-Dedicar dos reuniones al año junto con el equipo de pisos.</p> <p>-Número de intervenciones individuales y grupales con los residentes orientadas a este fin.</p> <p>-Participación en espacios con profesionales de otras viviendas supervisadas.</p> <p>-Dedicar dos reuniones al año a trabajar materiales técnicos que aborden el tema de la cronicidad y la institucionalización.</p>	<p>-Actas de reunión.</p> <p>-Historiales.</p> <p>-Bibliografía</p>
--	---	---	---

## “OBJETIVO CONSEGUIDO”

Durante el año 2025 son diversos los espacios que se han generado en los que se ha puesto el foco en revisar los tiempos de estancia de los residentes y las alternativas residenciales que podían ser existentes o viables en cada uno de los casos. Desde el equipo este se considera un aspecto de alta importancia para evitar la cronicidad del recurso y fomentar la vida independiente y autónoma si existe la posibilidad de ello. Por este motivo, el equipo de los pisos supervisados, ha llevado a cabo espacios de trabajo y reuniones técnicas en las que se ha abordado este tema. El equipo realiza reuniones quincenales, siendo este el espacio donde se reflexiona sobre cada uno de los casos en atención y donde se realiza el seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo. Durante el año se ha tenido muy presente cual puede ser la proyección futura viable para cada uno de ellos, orientando los objetivos de trabajo a este fin y a materializar las salidas en los casos en los que la misma es viable. Además, se han generado espacios independientes a estas reuniones donde, también, se ha abordado este tema.

Por otra parte, se han dedicado intervenciones a este respecto con los propios residentes en las atenciones individuales y grupales y en las revisiones de sus planes individuales en los que se establecen los objetivos a trabajar en el recurso. Para ello, es constante la reflexión que se realiza con los residentes sobre sus deseos y expectativas de futuro y las alternativas viables para cada situación particular, favoreciendo la idea del recurso como un puente o un recurso transitorio que posibilite el trabajo necesario para cada una de estas alternativas.

Además, estos espacios de reflexión se han llevado a cabo, también, con el equipo de la residencia pensando en los casos que podrían ser susceptibles de ocupar plaza en los pisos supervisados, estableciendo una línea de trabajo con los mismos orientados a este fin y a la preparación de los residentes para transitar este proceso. Para ello, se han aprovechado las reuniones de equipo semanales que se llevan a cabo en la residencia dedicadas a realizar monográficos de los casos, donde el equipo profesional de los pisos supervisados a podido plantear estas cuestiones favoreciendo que todo el equipo pueda tenerlas en mente de cara al trabajo con los residentes del recurso y la proyección a un posible futuro en los pisos supervisados de los casos que se consideren adecuados o posibles para ello.

Por último, el equipo profesional ha participado en encuentros con profesionales de otras viviendas supervisadas donde se han compartido reflexiones, dificultades y formas de abordar el trabajo en este sentido, comprobando que los tiempos de estancia, las salidas y las opciones de futuro de los residentes son un tema que atraviesa a todos los recursos dedicados a este fin.

Además de los medidores que se pautaban para poder evaluar el objetivo, se presenta un claro indicador de éxito con fechas de salida del recurso programadas para 2026 de 4 de los 8 residentes en atención que, si todo evoluciona de manera favorable realizarán su salida del recurso.

## 10. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA 2026

Este año el equipo de Pisos Supervisados se plantea trabajar los siguientes objetivos:

Generales Piso 1 y Piso 2:

- **Objetivo comunitario que continua.**
- **Objetivo relacionado con lo formativo (jornadas reflexión, formación equipos pisos Entidad, generar carpeta de materiales técnicos).**

OBJETIVO	METODOLOGÍA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>1. Aumentar la participación de los pisos en el entorno comunitario del municipio.</b>	<p>-Conocer recursos comunitarios en el municipio.</p> <p>-Crear un mapeo comunitario con los recursos de interés.</p> <p>-Facilitar la información y experiencias de otros recursos que motiven a la participación comunitaria.</p>	<p>10 recursos comunitarios de interés localizados.</p> <p>Programa/taller enfocado a este objetivo que cuente con la participación de las personas usuarias.</p> <p>intervenciones individuales y grupales con los residentes orientadas a este fin.</p> <p>5 salidas comunitarias.</p> <p>2 reuniones al año para hacer seguimiento del objetivo.</p>	<p>-Listado de recursos y mapa comunitario.</p> <p>-Actas de reunión.</p> <p>-Historiales.</p> <p>-Programa/taller.</p>
<b>2. Consolidar el trabajo técnico del equipo profesional de los Pisos Supervisados.</b>	<p>-Participación en jornadas de reflexión.</p> <p>-Participación en equipo en la formación para pisos supervisados impartida por la entidad así como formaciones individuales de cada profesional del equipo.</p> <p>-Trabajo con materiales técnicos que favorezcan el conocimiento y la reflexión del equipo profesional.</p>	<p>Las profesionales realizarán al menos 3 acciones formativas.</p> <p>Las profesionales realizarán al menos dos jornadas de reflexión con carácter semestral.</p>	<p>-Actas de reuniones y jornadas de reflexión.</p> <p>-Carpeta con materiales técnicos trabajados.</p> <p>-Listado asistencia a formaciones.</p>